

PLAN DE ACCIÓN PERIODO DE TRANSICIÓN

QUINTO INFORME

Julio 18 de 2017



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

2. ASPECTOS ACADÉMICOS

- 2.1 Estado actual y Resultados obtenidos en los procesos de acreditación de los programas académicos presenciales y a distancia.
- 2.2 La Universidad del Tolima ingresa al Ranking Mundial de Investigación 2017.
- 2.3 Investigadores de la UT descubren nueva especie de escorpión.
- 2.4 Universidades de Carolina del Norte y la Universidad del Tolima ganan convocatoria que permite movilidad estudiantil.
- 2.5 La UT presentó novedades editoriales en Filbo 2017 y nuevos títulos de su Sello Editorial, en la Biblioteca Darío Echandía del Banco de la República.

3. ASPECTO FINANCIERO:

- 3.1 Resultados alcanzados en los rubros de Ingresos y Egresos -Estrategias para consecución de nuevos recursos.
- 3.2 Proyectos registrados en la Unidad de Gestión de Convenios y Proyectos de la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico.
- 3.3 Comportamiento de las inscripciones y matriculas en las modalidades presencial y a distancia.
- 3.4 Análisis de la planta de personal de la UT, comparativo semestre A de 2016 y semestre A de 2017.
- 3.5 Recortes y Disminución de Gastos: Contratación de Supernumerarios.
- 3.6 Plan de Saneamiento Financiero.

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.1 Sistema de Información de la Universidad.



4.2 Estado actual de los Convenios.

5. ASPECTO GESTIÓN

- 5.1 Informe Bienestar Institucional.
- 5.2 Acciones adelantadas ante el ICONTEC.
- 5.3 Relación con Entes Externos de Control
- 5.4 Asistencia y acompañamiento institucional para atender la situación de crisis en el IDEAD.
- 6. PRESENTACION DOCUMENTO FINAL REDISEÑO INSTITUCIONAL.

Anexo: PLAN DE ACCION – PERIODO DE TRANSICION, PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016 A MARZO DE 2017.



1. PRESENTACIÓN

El presente informe de la rectoría, contiene las ejecutorias y actividades realizadas en atención a los aspectos académicos, administrativos, financieros y de gestión de la universidad, los cuales se presentan en cuatro capítulos.

En el primero de ellos se informa el aspecto académico, relacionado con el estado actual de los programas presenciales y a distancia, respecto a los procesos de acreditación surtidos ante el CNA; así mismo, los logros alcanzados en el proceso misional de investigación, su proyecto del sello editorial y la movilidad académica e investigativa de miembros de la comunidad universitaria.

El segundo capítulo presenta los resultados alcanzados en materia financiera; para ello, se relaciona el trabajo realizado para el fortalecimiento de los ingresos y la aplicando de estrategias para la generación de nuevos recursos. También se explica la aplicación permanente del criterio de austeridad del gasto en el personal vinculado a la Institución; todo ello se evidencia en la reducción y disminución del gasto relacionado con la planta de personal y la congelación de la misma, así como en la reducción de la contratación de personal transitorio.

El aspecto administrativo contenido en el tercer capítulo, informa las gestiones adelantadas para la consecución del Sistema de Información de la Universidad, una de las mayores deficiencias encontradas en el mes de septiembre de 2016, situación que viene afectando permanentemente el desarrollo de las actividades de la universidad a todo nivel. En este ítem, se relaciona el inventario realizado a los Convenios celebrados por la Universidad a través de las diferentes unidades académicas.

La Gestión adelantada en temas de gobierno, organización y dirección se incluyen en el cuarto capítulo. En éste se relaciona lo relativo al Bienestar Institucional y las acciones y gestiones adelantadas al respecto, la Asistencia y acompañamiento institucional para atender la situación de crisis en el IDEAD, el estado actual de las Relaciones de la Universidad con los entes de control (Ministerio de Educación Nacional, Procuraduría Departamental del Tolima y la Contraloría Departamental del Tolima), también las gestiones adelantadas ante el ICONTEC.

Como complemento de la anterior información, se anexa al presente documento, el Informe de Gestión correspondiente al periodo septiembre 2016 a marzo de 2017, ejercicio que dio como resultado las rendiciones de cuentas efectuadas en el presente semestre, presentadas a la ciudadanía y grupos de interés los días 30 de mayo y 12 de junio, en el CREAD de Chaparral y en el Auditorio de La Música de la Sede Central de la Universidad.

El informe contiene los logros obtenidos en relación con los objetivos establecidos en el Plan de Acción Institucional - Período de Transición, que impactaron de manera positiva los procesos misionales de formación, investigación y proyección social de la Universidad. Este producto es el resultado del esfuerzo colectivo realizado por la



actual dirección universitaria, en la búsqueda del equilibrio de las condiciones académicas, administrativas, de convivencia y participación universitaria, y de la adaptación activa de la Universidad a las condiciones actuales de su entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia un importante trabajo académico - administrativo realizado por todo el equipo de la actual administración, que ha permitido avanzar en el cumplimiento de las directrices establecidas por el Consejo Superior para superar la profunda crisis institucional que continua presentándose; no obstante, es necesario resaltar que a pesar del arduo trabajo realizado y de la mejora sustancial en los que corresponde a la gestiones adelantadas, aún no es posible asegurar la sostenibilidad y viabilidad financiera de la Institución.

Todos los esfuerzos realizados, han estado direccionados a adoptar medidas y realizar acciones que permitan el incremento de ingresos y el manejo controlado de los gastos; todo ello nos ha permitido cancelar una importante cifra de obligaciones contractuales, laborales y de funcionamiento que había contraído la Universidad; a 31 de diciembre de 2016, todas ellas tenían un valor de veintidos mil seiscientos cincuenta y cinco millones ciento un mil quinientos cuarenta y ocho pesos (\$22.655'101.548.00).

En relación con lo anterior, se han adelantado acciones que han llevado a que a la fecha se haya cancelado un valor aproximado a los quince mil millones de pesos \$15.000`000.000 (una cantidad considerable de obligaciones pendientes a 31 de diciembre de 2016, a lo que se suman los \$10.000'000.000 del crédito puente autorizado para atender las obligaciones salariales pendientes a esa fecha).

Aunque se ha estabilizado el pago mensual de la nómina de salarios, aún queda sin cubrir el pago de las primas de navidad del 2016 y la prima semestral de la actual vigencia.

La fuerte intervención presupuestal, financiera y contable aplicada desde septiembre del 2016 hasta los actuales momentos, a pesar de que se evidencian logros y avances en la materia, no alcanzan para presentar un escenario financiero favorable, ya que el estado actual de las finanzas de la universidad y su proyección futura, no permiten aún determinar la línea de tiempo en la que se podrá alcanzar el equilibrio de las finanzas.

Es importante resaltar, como lo indiqué en el tercer Informe presentado el 19 de diciembre de 2016, que en este periodo de transición la Dirección de la Universidad, ha atendido y debe atender en el día a día, una triada de responsabilidades como son: el pago programado de las cuantiosas deudas que la Universidad venía acumulando desde el año 2015 a agosto de 2016; todas y cada una de las actividades que demandan el normal funcionamiento de la Institución; y el cumplimiento de los programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2013 – 2022 "Universidad Regional con Proyección Social", el cual es un instrumento marco de política



institucional que orienta el desarrollo de la UT y contribuye a cimentar y consolidar su futuro.

En el juicioso trabajo de recuperar y reconstruir la universidad, se han presentado una cantidad significativa de dificultades para operar en ambiente de normalidad. Las diferentes posturas, discusiones de actores universitarios internos y los cierres parciales sucesivos de las Sedes de Santa Helena y los Ocobos, han afectado el cumplimiento de las actividades de los ejes misionales, ocasionando graves perjuicios a todos los estamentos; esto ha sido comunicado al Consejo Superior el día 12 de junio de 2017, mediante un informe que recogía la grave situación de afectación institucional que en esa fecha atravesaba la Universidad.

En el mismo sentido, la desinformación generada por agentes universitarios internos, que hicieron circular falsas informaciones en relación con la supuesta intención de eliminar de la estructura orgánica de la Universidad al Instituto de Educación a Distancia – IDEAD; ellos ha ocasionado un perjuicio considerable a la imagen institucional, afectando además el ambiente organizacional de la institución, situación que fue contrarrestada con el comunicado del 16 de junio de 2017, emitido por la Rectoría.

El aprendizaje y conocimiento institucional alcanzado desde el 11 de septiembre de 2016 hasta el día de hoy, permiten reafirmar el compromiso que hemos asumido como equipo de dirección del periodo de transición. Convocamos a los Órganos de Dirección y de Gobierno de la Universidad y a todas las fuerzas gubernamentales, a colaborar en la construcción del proyecto modernizador de la universidad, su apertura a la ciencia e innovación, el incremento de la productividad del conocimiento y cambio técnico, así como a lograr su articulación entre el desarrollo económico y el desarrollo social, buscando, entre otros objetivos, la acreditación institucional como requisito y criterio de calidad, pertinencia y sostenibilidad. Fines que son alcanzables con el compromiso de todos los actores del entorno interno y externo universitario.

La meta es también cumplir y alcanzar los objetivos de sostenibilidad y estabilidad financiera, para construir una Universidad eficiente, eficaz y transparente que permita funcionar bajo las exigencias actuales y establecer una "estructura institucional que propicie las redes y el diálogo interno y externo". Esto implica la redefinición de la gestión universitaria y la modernización de la organización académico-administrativa del Alma Máter.



2. ASPECTO ACADÉMICO:

La búsqueda de mejores niveles en la calidad de los programas académicos y el aseguramiento de la misma, de acuerdo con los parámetros establecidos por Consejo Nacional de Acreditación-CNA, es motivo de preocupación constante para la Dirección de la Universidad. Para ello, se aplica un constante seguimiento a los tiempos y responsabilidades asumidas en términos de procesos de autoevaluación para obtención de registros calificado, renovación de certificaciones, procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad y la renovación de acreditaciones de los programas académicos.

El ingreso de la Universidad del Tolima en el selecto Ranking mundial de investigación se debe, entre otros factores, a importantes logros que se han venido obteniendo desde hace algunos años: recientemente, podemos resaltar el descubrimiento de una nueva especie (escorpión) por parte de estudiantes del programa de Maestría en Ciencias Biológicas; o el registro y posterior éxito en convocatorias que favorecen la consecución de nuevos recursos y la movilidad de estudiantes de pregrado, posgrado y docentes. Es decir, la Universidad ha logrado consolidar la investigación como un eje fundamental para el desarrollo de la actividad académica, resultados que la reconocen en el contexto nacional e internacional.

2.1 Estado actual y resultados obtenidos en los procesos de acreditación de los programas académicos presenciales y a distancia.

La Vicerrectoría Académica, por medio de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, ha realizado importantes gestiones que han dado resultados positivos en los procesos de acreditación de los programas académicos presenciales y a distancia surtidos ante el Consejo Nacional de Acreditación-CNA. No obstante que se venían efectuando trámites antes del inicio del periodo de transición, desde el mes de septiembre de 2016 se empezó y culminó el proceso que llevó al otorgamiento de la acreditación de varios de los programas que a continuación se relacionan.

Programas acreditados al semestre A de 2016

Finalizando el semestre A de 2016, la Universidad del Tolima contaba con 11 programas académicos con Acreditación de Alta Calidad.

- 1. Medicina Veterinaria y Zootecnia
- 2. Ingeniería Forestal
- 3. Biología
- 4. Ingeniería Agronómica
- 5. Ingeniería Agroindustrial
- 6. Economía
- 7. Enfermería
- 8. Medicina



- 9. Licenciatura en Educación Física, deporte y recreación
- 10. Comunicación Social Periodismo
- 11. Maestría en Ciencias Biológicas

En el semestre B de 2016, se adelantaron los procesos de reestructuración curricular y de autoevaluación de las Licenciaturas de la Facultad de Educación (*Lic. Matemáticas, Lic. en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Ingles*) y del Instituto de Educación a Distancia (*Lic. en Literatura y Lengua Castellana, Lic. en Pedagogía Infantil* y Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental).

También en el semestre B de 2016, se realizaron las radicaciones en la plataforma SACES – CNA de los programas y se recibieron las siguientes visitas:

Acreditación de Alta Calidad:

- 1. Licenciatura en Matemáticas
- 2. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- 3. Licenciatura en Ingles
- 4. Licenciatura en Pedagogía Infantil
- 5. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- 6. Administración Financiera

Renovación de Acreditación de Alta Calidad semestre B 2016

- 1. Enfermería
- 2. Ingeniería Forestal

Renovación de Acreditación de Alta Calidad semestre A 2017

1. Biología

Visitas recibidas por parte de la Universidad del Tolima semestre B 2016

La Universidad se organizó y preparó la logística requerida para recibir las visitas de evaluación externa por parte de los pares académicos; es importante anotar que en el caso del programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, también se recibió visita en el centro de tutoría de la ciudad de Cali:

- 1. Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
- 2. Licenciatura en Matemáticas
- 3. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- 4. Licenciatura en Ingles
- 5. Licenciatura en Pedagogía Infantil



6. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Visitas recibidas por parte de la Universidad del Tolima semestre A 2017

- 1. Ingeniería Forestal
- 2. Biología
- 3. Enfermería
- 4. Administración Financiera

Acreditaciones recibidas a junio de 2017, programas de Licenciaturas en las modalidades presencial y a distancia

- 1. Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
- 2. Licenciatura en Matemáticas
- 3. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- 4. Licenciatura en Ingles
- 5. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Programas acreditados a junio de 2017

- 1. Medicina Veterinaria y Zootecnia
- 2. Ingeniería Agronómica
- 3. Ingeniería Agroindustrial
- 4. Economía
- 5. Medicina
- 6. Licenciatura en Educación Física, deporte y recreación
- 7. Comunicación Social Periodismo
- 8. Maestría en Ciencias Biológicas
- 9. Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
- 10. Licenciatura en Matemáticas
- 11. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- 12. Licenciatura en Ingles
- 13. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Es importante anotar que los programas que se encuentran en proceso de renovación de acreditación – Ingeniería Forestal, Biología y Enfermería – cuentan con informe de pares muy favorables, por lo cual se podría considerar que éstas acreditaciones serán renovadas y de esta manera serían 16 programas acreditados.

Con relación al programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, que no alcanzó la acreditación, se interpuso un recurso de reposición y nos encontramos en espera del concepto por parte del MEN.



 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO – OBTENCIÓN DE REGISTRO CALIFICADO.

Programas académicos que recibieron visitas en el semestre B de 2016:

La Universidad del Tolima, preparó la logística para recibir las visitas de renovación de Registro Calificado del programa de Derecho y solicitud de Registro Calificado de la Maestría en Clínica Médica y Quirúrgica de Pequeños Animales.

Programas académicos que recibieron renovación de Registro Calificado en el semestre B de 2016:

Para el semestre B de 2016 la Universidad del Tolima recibió las resoluciones de renovación de Registro Calificado de los programas de Historia, Sociología y la Maestría en Ciencias Pecuarias.

Programa académico que obtuvo renovación de Registro Calificado en el semestre A de 2017:

El programa de Derecho culmino su proceso de renovación de Registro Calificado exitosamente en el semestre A de 2017.

Programa académico que obtuvo Registro Calificado en el semestre A de 201:

El programa de Maestría en Clínica Médica y Quirúrgica de Pequeños Animales, recibió resolución de Registro Calificado en el semestre A de 2017.

Próximas visitas para renovación de Registro Calificado agosto de 2017:

El MEN, a través de CONACES, ha programado visita de verificación de condiciones de calidad para solicitud de renovación de Registro Calificado y ampliación de cobertura de 5 programas académicos del IDEAD.

Los programas que recibirán visita en el mes de agosto de 2017:

- 1. Biología
- 2. Licenciatura en Ciencias Sociales
- 3. Administración Turística y Hotelera
- 4. Especialización en Finanzas
- 5. Tecnología en Regencia de Farmacia

El programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, se encuentra en espera de definición de fecha de visita de pares académicos para renovación de Registro Calificado en el semestre B de 2017. Es importante anotar que este programa, como se expresó al inicio del informe, se encuentra en espera del concepto del



MEN, en el tema relacionado con el recurso de reposición a la Resolución de negación de acreditación de alta calidad, de ser positiva la respuesta, automáticamente el programa renovará su Registro Calificado.

El Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana ha solicitado a la Oficina de Autoevaluación el acompañamiento para construir los documentos de solicitud de ampliación de cobertura para los centros de tutoría de Urabá, Sibaté, Popayán, Mocoa, Honda, Melgar, Chaparral y Purificación.

PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad del Tolima, se encuentra consolidando, desde el semestre B de 2016, la información requerida para presentar las condiciones iniciales institucionales ante el CNA, estas condiciones iniciales dan cuenta de la siguiente información:

- 1. Aspectos legales de la Institución
- 2. Normas Internas
- 3. Aspectos Académicos
 - Proyecto Educativo
 - Oferta Académica
 - Información docente
- 4. Recursos Institucionales
 - Instalaciones físicas
 - Recursos Bibliográficos
 - Recursos Logísticos
 - Informes Financieros

Al respecto se reactivó el Comité Central de Autoevaluación y los equipos de trabajo por factor de calidad, siguiendo los lineamientos de acreditación institucional del CNA.

El objetivo es consolidar a octubre de 2017 el documento de autoevaluación institucional, para socializar los resultados con la comunidad académica y radicar en la plataforma SACES – CNA en el mes de noviembre de 2017.

Como un insumo fundamental para este proceso, la Universidad del Tolima se prepara para presentarse a una convocatoria de la subdirección de aseguramiento de la calidad del Ministerio de Educación Nacional – MEN, con el objetivo de recibir apoyo en el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.

De otro lado, la coordinación de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, con el apoyo de la dirección Universitaria, han logrado afianzar la relación con el Ministerio de Educación Nacional, con el Consejo Nacional de Acreditación y con CONACES, acercamientos que son de suma importancia para los desarrollos de los procesos que se adelantan por la Institución.



2.2 LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA INGRESA AL RANKING MUNDIAL DE INVESTIGACION.

El Ranking Mundial de Investigación 2017, es liderado por la Universidad de Harvard y evalúa cerca de 800 Instituciones de Educación Superior.

En este listado aparecen 21 universidades colombianas, 11 públicas y 10 privadas, ellas son encabezadas por la Universidad Nacional; la Universidad del Tolima ocupa el puesto 19. Son tres las universidades colombianas nuevas en este ranking respecto al año anterior: Santo Tomás, el Bosque y la Universidad del Tolima.

Actualmente, la UT cuenta con 81 grupos de investigación, 45 categorizados, 4 reconocidos por Colciencias y 64 semilleros de investigación.

El Ranking Mundial de Investigación Scimago, es una herramienta de clasificación dedicada al análisis de los resultados de investigación de las instituciones educativas y un instrumento comparativo para las propias Instituciones de Educación Superior. El estudio toma indicadores como:

- Posición que ocupa la Institución de Educación Superior en el contexto iberoamericano, latinoamericano y nacional.
- Número total de documentos publicados en revistas académicas indexadas en Scopus.
- Porcentaje de la producción de la institución, que ha sido publicada en colaboración con instituciones fuera del país.

2.3 INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA DESCUBREN NUEVA ESPECIE DE ESCORPION.

Una nueva especie de escorpión colombiana denominada *Troglotayosicus meijdeni*, fue descubierta por un grupo de cuatro investigadores en la ladera de una vía del municipio de Rivera en el Huila que conduce al balneario los Ángeles de la vereda Agua Caliente a 800 metros de altitud.

La descripción de la nueva especie se realizó con especímenes hembras, dado que no fue posible encontrar machos. El trabajo de campo permitió conocer su aspecto físico y su comportamiento.

Entre los caracteres que se examinaron en los individuos, se destacaron las diferencias asociadas con la morfología femenina (y juvenil) externa. Tiene ojos laterales, por lo que su visión es deficiente, en comparación con otras especies de la misma familia. Se encuentran en ambientes oscuros, debajo de la hojarasca, es una especie caníbal como muchas otras especies de escorpiones y utiliza la tanatosis como estrategia defensiva cuando se ve en riesgo de un ataque.

Este hallazgo se constituye en el registro más septentrional conocido para una población del género Troglotayosicus Lourenço, 1981; lo que amplia más los límites de



distribución de este género en América del Sur. Con esta descripción, ya son cuatro las especies conocidas para el género *Troglotayosicus*, tres colombianas: *T. Hirsustus*, *T. Humiculum*, *T. Meijdeni* y una ecuatoriana, *T. Vachoni*.

Este trabajo ya fue aprobado por reconocidos especialistas y publicado en la revista científica especializada de Nueva Zelanda ZOOTAXA, que destaca este descubrimiento en Colombia y en el Huila.

Dos de los investigadores, Juan Carlos Valenzuela Rojas y Julio Cesar González Gómez, son estudiantes del programa de maestría en Ciencias Biológicas de la Universidad del Tolima y pertenecen al Grupo de Investigación en Zoología GIZ, que dirige la docente Gladys Reinoso Flórez, son dirigidos por el docente Giovany Guevara Cardona y también hacen parte del Grupo de Investigación BEA de la Corporación Huiltur. Actualmente adelantan investigaciones sobre la taxonomía (descripción de especies), etología (comportamiento animal) y toxinología (efectos de las toxinas o los venenos) de los arácnidos presentes en los departamentos de Tolima y Huila.

Los otros dos investigadores son: Ricardo Botero Trujillo, estudiante de doctorado de la Universidad de Buenos Aires-Argentina y Luis Fernando García Hernández, estudiante de doctorado de la Universidad de la República en Montevideo-Uruguay.

El hallazgo representa una contribución significativa para el conocimiento de la diversidad de artrópodos de Colombia y es un aporte al conocimiento científico nacional e internacional que realiza la Universidad del Tolima a través del Grupo de Investigación en Zoología GIZ.

2.4 UNIVERSIDADES CAROLINA DEL NORTE Y UNIVERSIDAD DEL TOLIMA GANAN CONVOCATORIA QUE PERMITE MOVILIDAD ESTUDIANTIL.

La Universidad de Carolina del Norte NCSU y Universidad del Tolima ganan convocatoria y recibirán recursos por USD \$ 45.324 para movilización de estudiantes de pregrado y posgrado, docentes, y recursos para investigación en laboratorios del grupo de Investigación en Sistemas Agro forestales Pecuarios.

Estos recursos se logran gracias a un trabajo conjunto entre las dos Universidades. Por la NCSU el Dr. Edgar Oviedo Rondón, egresado de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnica de la U.T., quien actualmente se desempeña como profesor del departamento de Ciencias Avícolas de la NCSU y por la UT la docente de la facultad de MVZ Dra. Lina María Peñuela Sierra, que lograron presentar los documentos requeridos para participar en la Convocatoria de Propuestas - Concurso #15, con el apoyo de Colciencias, Sapiencia y el Departamento de Estado de EE.UU. NEXO GLOBAL COLOMBIA.

La convocatoria quiere integrar y fortalecer los lazos entre las universidades latinoamericanas y las universidades norteamericanas. Se presenta en el marco de fortalecer la investigación y el desarrollo del posconflicto, así los estudiantes



norteamericanos van a tener recorridos en zonas que han sido afectadas por el conflicto y que allí se establezcan unidades de producción avícola a pequeña escala para soberanía alimentaria.

2.5 LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA PRESENTÓ NOVEDADES EDITORIALES EN FILBO 2027 Y EN LA BIBLIOTECA DARIO ECHANDÍA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.

Este año, la Universidad del Tolima participó en la 30 Feria Internacional del Libro de Bogotá, con doce novedades del sello editorial UT. En esta oportunidad, la Universidad recibió apoyo en la promoción y logística de las novedades, por parte de la Gobernación del Tolima y de la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia – ASEUC.

Las obras presentadas fueron:

- 1. Origen, naturaleza, propiedades fisicoquímicas y valor terapéutico del propóleo (2017), Guillermo Salamanca Grosso
- 2. Fábula del animal antiguo (2017), Gabriel Arturo Castro.
- 3. Por los campos de América tropical (2017), Jairo Ricardo Mora Delgado.
- 4. Agroecología: otra mirada. Críticas, ideas y aproximaciones (2017), Leyson Jimmy Lugo Perea, Luz Helena Rodríguez, Norma Luz García García.
- 5. Vestido y diferencias sociales en la región de Sumapaz, 1880-1940 (2017), Julieth Paola Correa Duarte.
- 6. El discurso literario en la revista Aquelarre (2017), July Lizeth Bolívar.
- 7. Redes interorganizacionales y capital social. Perspectiva de asociatividad en las mi pymes (2017), Laura Marcela López Posada.
- Representaciones sociales del territorio en tres medios impresos de ciudades intermedias (2017), Hernán Rodríguez Uribe, Rafael González Pardo, Paulo César Paz Ramos.
- 9. Las incoherencias del decreto 1279 de 2002. Una revisión a la realidad en la asignación salarial de los docentes de las universidades públicas en Colombia. (2017), Gloria Yolanda Ospina Pacheco.
- 10. Cuentos de los extremos (2017), Ricardo Andrés Pérez.
- 11. El modelo de gestión de la responsabilidad social universitaria (2016), Jesús Alfonso Araque Acevedo, Germán Rubio Guerrero, Mario Enrique Uribe Macías.
- 12. Servicio Civil Colombiano (2017), Coedición Juan Fernando Reinoso Lastra.

También fueron presentados los nuevos títulos con el sello editorial de la Universidad del Tolima, en la Biblioteca Darío Echandía del Banco de la República. El lanzamiento de los libros, es la forma de dar a conocer las novedades de nuestro sello; no obstante, esta actividad lleva implícitos algunos objetivos institucionales, como la promoción, la divulgación y el acercar; con ello no sólo se da a conocer el texto, sino que se busca la interacción del autor con sus lectores, acercarlos e incentivar la escritura y lectura del libro académico el cual es muy difícil de comercializar.



3. ASPECTO FINANCIERO:

Teniendo en cuenta las estrategias y acciones que durante el periodo de transición se han adelantado, se puede afirmar nuevamente, que es necesario que se mantenga un alto compromisos de todos los actores universitarios para superar la crisis financiera que continuamos atravesando; es solo asumiendo y reconociendo la compleja situación deficitaria fiscal, presupuestal y de tesorería, que conseguiremos, de manera articulada y coordinada entre los diferentes actores universitarios, consolidar a la universidad, con un concepto de sostenibilidad económica, garantizando su funcionamiento en el tiempo; es necesario también un compromiso institucional de realizar una gestión eficiente y eficaz con los recursos disponibles.

3.1 RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS RUBROS DE INGRESOS Y EGRESOS, VIGENCIA 2017 - Estrategias para consecución de nuevos recursos.

Uno de los frentes más importantes, incluido en el plan de saneamiento fiscal y financiero de la Universidad del Tolima, lo constituye el aumento en el recaudo de los recursos destinados a apalancar los gastos de funcionamiento, (Nómina de planta docente, catedráticos, trabajadores oficiales, administrativos y los gastos generales), este ingreso, lo determinan los recursos propios generados por la venta de servicios de educación y el aumento de las transferencias de la Nación y del Departamento del Tolima.

En cuanto a lo primero, la presente administración ha emprendido, desde su llegada, una intensa tarea en la planeación y seguimiento del ingreso generado por cada una de las unidades de servicio. Ha cambiado la forma de hacer el presupuesto, trabajando con cada facultad para establecer los planes y programas que se generarían durante la vigencia 2107; también se hace seguimiento periódico y se realizan los ajustes pertinentes, de tal forma que se pueda corregir el desfase causado, cubriendo, en la medida de lo posible las necesidades de cada facultad o unidad académica. Se presta el apoyo necesario, tanto logístico como de gestión ante los entes del orden nacional, departamental u otro si fuera el caso. Este ejercicio se ha realizado mediante varios mecanismos administrativos:

- La implementación, por primera vez en la Universidad, de la herramienta del PAC (plan anualizado de caja), lo cual nos permite cotejar mes a mes la efectividad del recaudo y determinar oportunamente las desviaciones de su ejecución; con ello se consiguen dos objetivos: revisar que se cumpla el recaudo del ingreso propio y la no emisión de compromisos de gasto que no tengan efectivo real para cumplir el pago de obligaciones.
- El ejercicio permite revisar y dar cuenta de los aspectos en los cuales las facultades requieren apoyo tanto en la logística como en la operación, para poder llevar a cabo sus propósitos misionales y como resultado de ello, para el recaudo efectivo de recursos.

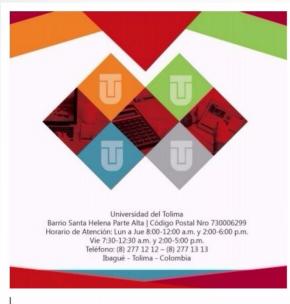


Desde el inicio del periodo de transición, la administración viene insistiendo en que es necesario proyectar a la universidad hacia la sociedad. Este que es uno de nuestros propósitos misionales y objetivos del plan de desarrollo institucional, es importante para realizar una intervención efectiva en la productividad de la región, utilizando entre otras estrategias, la optimización de todo el acervo de conocimiento que actualmente tenemos. A través del trabajo que viene desarrollando la Unidad de Convenios y Proyectos, adscrita inicialmente a la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico, se vienen ejecutando, negociando y reformulando varios contratos y convenios y se están consolidando alianzas estratégicas con el sector empresarial no solo de la ciudad, sino del departamento y de la Nación, con el fin de que se presten servicios con altos estándares de calidad, especialmente en las áreas en donde la Universidad del Tolima se destaca.

En cuanto a las transferencias de la Nación, la rectoría ha participado en las reuniones del Sistema Universitario Estatal - SUE, en ellas se ha venido desarrollando un importante debate sobre la distribución equitativa de los recursos que establece la ley y de esta forma acordar una nueva forma de financiación de las Universidades Públicas. También se continuará, junto con el equipo financiero, realizando gestiones ante el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de que el equipo de apoyo a las IES se mantenga informado permanentemente de la insostenibilidad de la actual distribución y que en la medida de las posibilidades se obtengan recursos adicionales para la UT.

Se viene trabajando en una importante estrategia de comunicaciones e imagen institucional con fines de mercadeo, lo cual permitirá, para el próxmo semestre académico, publicitar los programas de posgrado de la Universidad. Además de lo anterior y forma articulada entre las diferentetes unidades académicas y dependencias de la Institución, se esta desarrolando el proyecto para que el Centro de Idiomas de la Universidad y el área de internacionalización se adquirieron se comprometan a realizar alianzas con el sector externo; todo ello, permitirá ampliar la cobertura de los recursos de formación de segunda lengua y la visibilizacion de servicios que puedan ofrecerse a las multinacionales y otras entidades externas.







Portafolio de Servicios Programas de Posgrado





3.2 PROYECTOS REGISTRADOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN CONVENIOS Y PROYECTOS DE LA OFICINA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO.

De acuerdo con las responsabilidades asignadas a la Unidad de gestión de convenidos y proyectos, adscrita a la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico, se relacionan a continuación las iniciativas que desde allí se han venido generando:

PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN

Proyecto	Valor	ADMO DEL PROYECTO	Entidad	Estado
Aunar esfuerzos entre la Alcaldía de Chaparral y la Universidad del Tolima para la instalación de 23 biogestores plásticos para disminuir la contaminación la adopción de tecnologías para el desarrollo rural. Aplicación de técnicas en comunidades con biodigestores.	\$ 60.000.000	\$6.000.000	Municipio de Chaparral	En Ejecución
Aunar esfuerzos entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima, para realizar actividades de adquisición de predios; establecimiento, mantenimiento y monitoreo de la reforestación protectora en el Departamento del Tolima.	\$ 1.480.600.000	\$146.200.000	Gobernación Del Tolima / Secretaria Del Medio Ambiente	En Ejecución
Aunar esfuerzos entre el departamento del Tolima - Secretaria de Educación y Cultura y la Universidad del Tolima para la caracterización de la población rural de 13 municipios del Departamento del Tolima, objeto de inclusión en el sistema educativo a través de la implementación de una estrategia de cobertura y diagnostico	\$ 110.000.000	\$ 5.000.000	Gobernación Del Tolima / Secretaria De Educación	Ejecutado
Celebrar convenio interadministrativo entre la EDAT S.A. E.S.P y la Universidad del Tolima con el objeto de dar cumplimiento al plan de gestión social PAP-PDA tolima	\$ 63.000.000	\$ 9.000.000	Edat	Ejecutado
Servicios de estudio y monitoreo de la biología reproductiva de las especies reófilas y de la biología pesquera en la cuenca media y baja del Rio samana norte	\$ 951.681.600	\$ 79.046.800	Porvenir	En Ejecución
Aunar esfuerzos, técnicos, humanos y económicos para la realización de la caracterización de la palma de cera ceroxylon quindiuense y de su flora y fauna asociada de dos areas definidas de la cuenca del rio toche en los municipios de Ibagué y Cajamarca - Tolima.	\$ 71.943.654	\$7.470.120	Cortolima	En Ejecución
Propuesta de ampliación del proyecto: caracterización de la palma de cera (ceroxylon quindiuense) y de su flora y fauna asociada en el área de la quebrada pajarito , cuenca del rio toche en el municipio de Cajamarca-Tolima	\$ 35,971,827	\$ 3,735,000	CORTOLIMA	En Ejecución
TOTAL	\$ 2.773.197.081	\$256.451.920		

PROYECTO EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Proyecto	Valor	Entidad	Estado
limplementación exitosa de la acción erasmus + cbhe "oracle – observatorio regional de calidad y equidad de la educación superior en Latinoamericana"	994.199,00€	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	En Ejecución



Nota: El valor del convenio es de 994.199,00 €, no todos ingresaran a la Universidad, los gastos de desplazamiento y alojamiento de los docentes serán realizados directamente por la Universidad de Barcelona. A la fecha han girado 8.163 € que correspondieron a \$27.060.453 millones de pesos.

PROYECTOS EN PROCESOS DE FIRMA

PROYECTO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO
Aunar esfuerzos entre el Departamento del Tolima - Secretaria de Educación y Cultura y la Universidad del Tolima para el diseño e implementación de una estrategia que dinamice el acceso al sistema escolar de la población desescolarizada en 13 municipios del Departamento del Tolima, focalizados para la estrategia (Alvarado, Ambalema, Coyaima, Dolores, Espinal, Honda, Icononzo, Lérida, Natagaima, Ortega, Rovira, San Antonio y Santa Isabel), en desarrollo del proyecto: "desarrollo de estrategias para la paz con acceso y permanencia de los escolares al sistema educativo del Tolima".	\$ 113.000.000	Gobernación del Tolima / Secretaria De Educación	EN TRAMITE PARA FIRMA
Formación docente en desarrollo curricular, pedagógico y didáctico. Docentes y directivos docentes, en ejercicio. Municipio de Ibagué, Tolima 2017	\$ 174.000.000	Alcaldia de Ibagué / Secretaria de Educación	EN TRAMITE PARA FIRMA
Aunar esfuerzos entre el Departamento del Tolima – Secretaria de Educación y Cultura y la Universidad del Tolima para brindar el apoyo pedagógico y formación de los directivos docentes, docentes y estudiantes focalizados, en el marco del emprendimiento, cooperativismo y el desarrollo de la educación rural, para contribuir a la articulación de las instituciones educativas rurales con el mercado laboral, en desarrollo al proyecto mejoramiento de la gestión escolar para educar con calidad y excelencia educativa en el Tolima.	\$ 291.000.000	Gobernación del Tolima / Secretaria de Educación	EN TRAMITE PARA FIRMA
Aunar esfuerzos entre Gobernación del Tolima – Secretaria de Educación y Cultura y la Universidad del Tolima para fortalecer los procesos de gestión escolar y desarrollo curricular para la excelencia educativa en las instituciones educativas oficiales del departamento, en desarrollo del proyecto "mejoramiento de la gestión escolar para educar con calidad educativa en el Tolima.	\$ 286.000.000	Gobernación del Tolima / Secretaria de Educación	EN TRAMITE PARA FIRMA
Construcción y desarrollo de acciones para el fomento de la paz, la educación y el desarrollo productivo en el área rural de los municipios afectados por el conflicto armado en el sur del Tolima	\$ 500.800.000	Ministerio De Educación Nacional Itfip Cortolima Gobernación Facultad De Ingeniería Agronómica Facultad De Medicina Veterinaria	EN TRAMITE PARA FIRMA
VALOR TOTAL DE PROYECTOS PROXIMOS A EJECUTAR	\$ 1.364.800.000		



PROYECTOS EN AJUSTE O REFORMULACIÓN

PROYECTO	VALOR	COFINANCIA	ALIADOS	ESTADO
Desarrollo y evaluación de alternativas tecnológicas para el aprovechamiento integral del cacao en el departamento del Tolima	\$6.633.351.979	Sistema General de Regalías	CORPOICA Gobernación del Tolima	En reformulación y evaluación
Elaboración Estudios Técnicos Diseño Arquitectónico - Factibilidad de Construcción Institución de Educación Superior Chaparral – Tolima	\$2.300.000.000	DNP- Contrato Plan	Gobernación del Tolima Contrato Plan	En ajuste para su presentación
Fortalecimiento de actores y generación de insumos para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y/o de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el sur del Tolima	\$310.000.000	GIZ Embajada alemana APC cooperación Internacional	Programa De Derecho Y Ciencias Políticas De La Universidad Del Tolima Onu Derechos Humanos Programa Psicología Universidad Aliada Alcaldías Chaparral, Planadas, Ríoblanco Y Ataco. Gobernación Del Tolima	Se radico el Perfil
TOTAL	9.243.351.979			

PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA – COLOMBIA CIENTÍFICA

CONVOCATORIA	ALIADOS	ESTADO
"Alianza académico científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon"	Universidad Pontificia Bolivariana Universidad De Antioquia Universidad De Medellin Universidad Del Quindio Universidad De Santander	PRESENTADO A COLCIENCIA EN ESPERA DE RESPUESTA
"Fortalecimiento de sistemas agroalimentarios sustentables en territorios cafeteros del suroccidente colombiano"	UNIVERSIDAD DEL CAUCA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE GRANADA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA	PRESENTADO A COLCIENCIA EN ESPERA DE RESPUESTA
"Obtención de glicósidos terpénicos de alto valor agregado a través de rutas enzimáticas"	Universidad Industrial De Santander Universidad De Cartagena Universidad De Antioquia Universidad Tecnológica Del Chocó Universidad De Ibagué Universidad De Santander Purdue University West Lafayette Monash University Moscow State University Iowa State University Universidad De Sao Pablo University Of Waterloo University Of Minho Kazan Federal University	PRESENTADO A COLCIENCIA EN ESPERA DE RESPUESTA



Universidad De Brasilia Promitec Sas Laboratorios Myn Y Cia Ltda Neyber Sas Beglow Sas Instituto Nacional De Salud Fedecacao

PROPUESTAS EN DESARROLLO

Con la Secretaria de Educación y Cultura Departamental:

- Modelos Flexibles (calidad educativa grupo GES)
- Olimpiadas del Conocimiento

Con la Secretaria de Educación Municipal:

- Diseño de un modelo educativo y pedagógico para la población de responsabilidad penal (grupo GES)
- Diseño de un modelo educativo pedagógico flexible y la canasta (Grupo GES).

Con la oficina de Juventudes de la Alcaldía Municipal. Propuesta que se presentará en licitación y con la firma de contrato:

• Realizar la actualización de la política pública de juventudes del municipio de Ibagué.

Con la Secretaria de Desarrollo Rural:

Política Pública Ambiental

3.3 COMPORTAMIENTO DE LAS INSCRIPCIONES Y MATRICULAS DE LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y A DISTANCIA

Para conocer la realidad institucional en materia de ingresos propios por concepto de inscripciones y matriculas en las modalidades presencial y a distancia, durante los semestres A y B de las vigencias 2015, 2016, 2017, se presentan los siguientes cuadros que reflejan el comportamiento consolidado de estos rubros:



Tabla No. 1. Relación de aspirantes inscritos y estudiantes matriculados en vigencias 2015 a 2017

INSCRITOS Y MATRICULADOS PRESENCIAL										
	2015	2015	2017	2017						
	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B				
INSCRITOS PRESENCIAL	3.475	3.483	3.819	2.284	4.300	3.077				
MATRICULADOS PRESENCIAL	8.707	7.422	8.318	8.110	8.032	567				

^{*}Fuente: Oficina de Matriculas

INSCRITOS Y MATRICULADOS DISTANCIA

	2015	2015	2016	2016	2017	2017
	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B	Semestre A	Semestre B
INSCRITOS DISTANCIA	2.326	1.815	2.413	2.517	2.900	2666 aun sin cerrar proceso
MATRICULADOS DISTANCIA	13.332	12.115	10.523	9.917	9.970	518 (Pendiente reporte de CREAD)

^{*}Fuente: Oficina de Matriculas

3.4 ANALISIS PLANTA DE PERSONAL COMPARATIVO SEMESTRE A DE 2016 y SEMESTRE A de 2017

De acuerdo con el diagnóstico realizado por parte de la administración al momento del recibo de la División de Relaciones Laborales y Prestacionales, se encontró una planta global de cargos correspondiente al total de 639. A la fecha las modificaciones son registradas en la siguiente tabla de distribución del personal de la planta global de cargos y corresponden a novedades propias de renuncias, fallecimientos, encargos y comisiones de personal de carrera, entre otras, que no han sido remplazados en la planta, debido a la congelación de la misma, así:

Tabla No. 2. Resumen Personal vigencia 2017:

NIVEL	CARGOS TOTALES RECIBIDOS	PROVISTOS	VACANTES
DIRECTIVO	78	74	4
ASESOR	4	4	0
PROFESIONAL	165	126	39
TÉCNICO	163	136	27
ASISTENCIAL	229	209	20
TOTAL	639	549	90
DENOMINACIÓN Y GRADO	CARGOS TOTALES RECIBIDOS	SE MANTIENE PROVISTOS	SUPRESIÓN
PROFESIONAL 18 *	31	4	27
TOTAL ACTUAL	612	549	63

^{*}Cargos de suprimidos por acuerdo Consejo Superior. – Modificación planta global de cargo Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales. Fecha de corte: Mayo de 2017



Análisis comparativo entre lo registrado en el Semestre A de 2017 con respecto a lo registrado en la vigencia 2016:

Para la comparación se aplica la metodología de análisis horizontal, la cual busca determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada concepto en un periodo respecto a otro, teniendo en cuenta los planes y acciones implementados por la actual administración.

Los conceptos tenidos en cuenta para este análisis son:

- Sueldos
- Gastos de Representación
- Prima técnica

En el presente informe, se presenta el comparativo de prima semestral de funcionarios administrativos, la cual registra ahorro con respecto al año 2016.

Tabla 3. Consolidado de disminuciones entre Semestre A de 2017 con respecto al 2016.

RESUMEN AHORRO SEMESTRE A DE 2017 CON RESPECTO AL AÑO 2016

MES	AHORRO
ENERO 2017-2016	-315,852,946
FEBRERO 2017-2016	-294,361,698
MARZO 2017-2016	-213,477,648
ABRIL 2017-2016	-260,969,017
MAYO 2017-2016	-365,435,880
JUNIO 2017-2016	-185,826,722
PRIMA SEMESTRAL ADMINISTRATIVOS	-130,926,605
TOTAL	-1,766,850,517

Fuente: Division de Relaciones Laborales y Prestacionales

Al realizar la comparación entre el Semestre A del año 2017 con respecto al del año anterior, se consolida una disminución de **\$1.766.850.517** millones, lo que constituye un importante ahorro real de gastos de funcionamiento.



Grafica 1. Comparativo de nómina del Semestre A – Vigencias 2016 -2017



Tabla 4. Comparativo Enero de 2017 con respecto al 2016.

COMPARACIÓN ENERO 2016 CON 2017									
CONCEPTO		2016		2017		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATICA		
SUELDO	\$	1,390,090,685	\$	1,196,749,625	\$	(193,341,060.00)	-14%		
G. DE REPRESENTACION	\$	843,643,406	\$	804,903,464	\$	(38,739,942.00)	-5%		
PRIMA TECNICA	\$	51,437,311	\$	42,188,128	\$	(9,249,183.00)	-18%		
PARAFISCALES PROYECTADO	\$	705,660,929	\$	631,138,168	\$	(74,522,761.13)	-11%		
TOTAL	\$	2,990,832,331	\$	2,674,979,385		(315,852,946.13)	-11%		

Fuente: División de relaciones laborales y prestacionales

Para el mes de enero de 2017, se presentó una disminución del 11% con respecto al mes de enero de 2016, por los conceptos asociados a nómina, esto se traduce en un ahorro de \$ 315.852.946; los conceptos relacionados con sueldo disminuyeron en un 14%; los gastos de representación en un 5%; la prima técnica en un 18% y finalmente los parafiscales en un 11%.

Tabla 5. Comparativo Febrero de 2017 con respecto al 2016.

COMPARACIÓN FEBRERO 2016 CON 2017									
CONCEPTO		2016		2017		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATICA		
SUELDOS	\$	1,427,755,274	\$	1,246,699,264	\$	(181,056,010.00)	-13%		
GASTOS DE REPRESENTACION	\$	838,287,723	\$	802,282,213	\$	(36,005,510.00)	-4%		
PRIMA TECNICA	\$	48,532,793	\$	40,684,703	\$	(7,848,090.00)	-16%		
PARAFISCALES PROYECTADO	\$	714,741,004	\$	645,288,916	\$	(69,452,087.57)	-10%		
TOTAL	\$	3,029,316,794	\$	2,734,955,096	\$	(294,361,697.57)	-10%		

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales



Para el mes de febrero de 2017 hubo un disminución del 10% con respecto al mes de febrero de 2016 en los conceptos asociados a nómina, esto se traduce en un ahorro de \$294.361.697, el concepto de sueldo disminuyó en un 13%, los gastos de representación en un 4%, la prima técnica en un 16% y finalmente los parafiscales en un 10%.

Tabla 6. Comparativo Marzo de 2017 con respecto al 2016.

COMPARACIÓN MARZO 2016 CON 2017									
CONCEPTO		2016		2017		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATICA		
SUELDOS	\$	1,438,584,691	\$	1,320,988,096	\$	(117,596,595.00)	-8%		
GASTOS DE REPRESENTACION	\$	834,716,763	\$	799,705,004	\$	(35,011,759.00)	-4%		
PRIMA TECNICA	\$	48,413,963	\$	37,912,867	\$	(10,501,096.00)	-22%		
PARAFISCALES PROYECTADO	\$	716,945,721	\$	666,577,523	\$	(50,368,198.16)	-7%		
TOTAL	\$	3,038,661,138	\$	2,825,183,490	\$	(213,477,648.16)	-7%		

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Para el mes de Marzo de 2017 hubo un disminución del 7% con respecto al mes de Marzo de 2016 en los conceptos asociados a nómina, esto se traduce en un ahorro de \$213.477.648, el concepto de sueldo disminuyó en un 8%, los gastos de representación en un 4%, la prima técnica en un 22% y finalmente los parafiscales en un 7%.

Tabla 7. Comparativo Abril de 2017 con respecto al 2016.

	COMPARACIÓN	I AB	BRIL 2016 CON 201	7		
CONCEPTO	2016		2017		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATICA
SUELDOS	\$ 1,499,835,289	\$	1,356,686,506.00	\$	(143,148,783.00)	-9.5%
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 836,473,393	\$	805,572,716.00	\$	(30,900,677.00)	-3.7%
PRIMA TECNICA	\$ 63,080,805	\$	37,734,622.00	\$	(25,346,183.00)	-40.2%
PARAFISCALES PROYECTADO	\$ 740,931,474	\$	679,358,099	\$	(61,573,374.56)	-8.3%
TOTAL	\$ 3,140,320,961	\$	2,879,351,943	\$	(260,969,017.56)	-8.3%

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Para el mes de Abril de 2017 hubo un disminución del 8.3% con respecto al mes de Abril de 2016 en los conceptos asociados a nómina, esto se traduce en un ahorro de \$260.969.017, el concepto de sueldo disminuyó en un 9.5%, los gastos de representación en un 3.7%, la prima técnica en un 40.2% y finalmente los parafiscales en un 8.3%.

Tabla 8. Comparativo Mayo de 2017 con respecto al 2016.

	COMPARACIÓN MAYO 2016 CON 2017								
CONCEPTO		2016		2017		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATICA		
SUELDOS	\$	1,552,804,312	\$	1,329,361,391.00	\$	(223,442,921.00)	-14.4%		
GASTOS DE REPRESENTACION	\$	826,568,710	\$	801,712,169.00	\$	(24,856,541.00)	-3.0%		
PRIMA TECNICA	\$	65,233,256	\$	34,318,262.00	\$	(30,914,994.00)	-47.4%		
PARAFISCALES PROYECTADO	\$	754,894,419	\$	668,672,995	\$	(86,221,424.01)	-11.4%		
TOTAL	\$	3,199,500,697	\$	2,834,064,817	\$	(365,435,880.01)	-11.4%		

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales



Para el mes de Mayo de 2017 hubo un disminución del 11.4% con respecto al mes de Mayo de 2016 en los conceptos asociados a nómina, esto se traduce en un ahorro de \$365.435.880, el concepto de sueldo disminuyó en un 14.4%, los gastos de representación en un 3.0%, la prima técnica en un 47.2% y finalmente los parafiscales en un 11.4%.

Tabla 9. Comparativo junio de 2017 con respecto al 2016.

COMPARACIÓN JUNIO 2016 CON 2017								
CONCEPTO		2016		2017		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATICA	
SUELDOS	\$	1,545,055,208	\$	1,413,407,091	\$	(131,648,117.00)	-8.5%	
GASTOS DE REPRESENTACION	\$	821,423,174	\$	848,107,489	\$	26,684,315.00	3.2%	
PRIMA TECNICA	\$	69,689,376	\$	32,670,658	\$	(37,018,718.00)	-53.1%	
PARAFISCALES PROYECTADO	\$	752,288,604	\$	708,444,401	\$	(43,844,202.18)	-5.8%	
TOTAL	\$	3,188,456,362	\$	3,002,629,639	\$	(185,826,722.18)	-5.8%	

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Para el mes de Junio de 2017 hubo un disminución del 8.5% con respecto al mes de Junio de 2016 en los conceptos asociados a nómina, esto se traduce en un ahorro de \$185.826.722, el concepto de sueldo disminuyó en un 8.5%, los gastos de representación en un 3.2%, la prima técnica en un 53.1% y finalmente los parafiscales en un 5.8%.

Tabla 10. Comparativo Prima Semestral junio de 2017 con respecto al 2016.

CONCEPTO	2016	2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATICA
PRIMA SEMESTRAL	\$ 1,343,083,746	\$ 1,212,157,141.00	\$ (130,926,605.00)	-9.7%

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Se registra un ahorro de \$130.926.605 millones, por concepto de prima semestral del personal administrativo con respecto al año 2016.

Comparativo Semestre A de 2017 con el mes de Diciembre de 2016.

Se realizó un comparativo de los valores registrados en el Semestre A de la vigencia 2017 con respecto al mes de diciembre de 2016, esto con el objetivo de analizar la disminución generada con los planes y acciones implementadas por la actual administración, además de docentes pensionados, docentes ocasionales que no fueron contratados para la vigencia 2017 y el personal que solicitó retiro de la institución.

Tabla 11. Comparativo primer trimestre año 2017 con respecto a Diciembre de 2016.

	COMPARA	CIÓN PRIMER TRIMES	TR	E DE 2017 CON DIC	CIEN	MBRE DE 2016			
PERIODO	SALARIOS	GASTOS DE REPRESENTACION		PRIMA TECNICA		RAFISCALES	TOTAL	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATICA
DICIEMBRE 2016	\$ 1,494,704,448	\$ 809,530,582	\$	74,496,044	\$	734,552,156	\$ 3,113,283,230		
ENERO 2017	\$ 1,196,749,625	\$ 804,903,464	\$	42,188,128	\$	631,138,168	\$ 2,674,979,385	\$ (438,303,845)	-14.1%
FEBRERO 2017	\$ 1,246,699,264	\$ 802,282,213	\$	40,684,703	\$	645,288,916	\$ 2,734,955,096	\$ (378,328,133)	-12.2%
MARZO 2017	\$ 1,320,988,096	\$ 799,705,004	\$	37,912,867	\$	666,577,523	\$ 2,825,183,490	\$ (288,099,740)	-9.3%
ABRIL 2017	\$ 1,356,686,506.00	\$ 805,572,716.00	\$	37,734,622.00	\$	679,358,099	\$ 2,879,351,943	\$ (233,931,287)	-7.5%
MAYO 2017	\$ 1,329,361,391.00	\$ 801,712,169.00	\$	34,318,262.00	\$	668,672,995	\$ 2,834,064,817	\$ (279,218,413)	-9.0%
JUNIO 2017	\$ 1,413,407,091	\$ 848,107,489	\$	32, 670 ,658	\$	708,444,401	\$ 3,002,629,639	\$ (110,653,590)	-3.6%
		TOTAL AHORRO						\$ (1,728,535,008)	



Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales.

Comparativo Enero de 2017 con respecto a Diciembre de 2016:

Al realizar la comparación entre enero de 2017 y diciembre de 2016, se encontró que se disminuyó en \$438.303.845 millones; es decir, una disminución del 14.1%, como resultado del plan de alivio implementado por la Universidad del Tolima, funcionarios que solicitaron retiro y docentes ocasionales que no fueron contratados.

Comparativo Febrero de 2017 con respecto a Diciembre de 2016:

Comparando el mes de Febrero de 2017 con lo causado en el mes de Diciembre de 2016 se encontró una disminución de \$378.328.133 millones que representa un ahorro de 12.2%.

Comparativo Marzo de 2017 con respecto a Diciembre de 2016:

Para el mes de marzo de 2017, con respecto al mes de diciembre, se evidencia un ahorro de \$288.099.740 millones, es decir un decrecimiento del 9.3%.

Comparativo Abril de 2017 con respecto a Diciembre de 2016:

Para el mes de Abril de 2017, con respecto al mes de diciembre se evidencia un ahorro de 233.931.287 millones, es decir un decrecimiento del 7.5%.

Comparativo Mayo de 2017 con respecto a Diciembre de 2016:

Para el mes de Mayo de 2017, con respecto al mes de diciembre se evidencia un ahorro de 279.218.413 millones es decir un decrecimiento del 9%.

Comparativo Junio de 2017 con respecto a Diciembre de 2016:

Para el mes de Mayo de 2017, con respecto al mes de diciembre se evidencia un ahorro de 110.653.590 millones, es decir un decrecimiento del 3.6%.

Consolidado total:

El valor total ahorrado, teniendo en cuenta la comparación realizada entre el primer trimestre de la vigencia 2017 con respecto al mes de diciembre es de \$1.728.535.008millones.



Tabla 12. Personal administrativo que solicitó retiro o pensionado vigencia 2017.

DEPENDENCIA	TIPO	GRADO Y CARGO
FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL	RENUNCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 15
OFICINA DE CONTRATACION	RENUNCIA	DIRECTOR 10 (COORDINADOR UNIDAD)
DEPARTAMENTO SUELOS Y AGUAS	RENUNCIA	TECNICO 10
DEPARTAMENTO DE QUIMICA	RENUNCIA	TECNICO 10
OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	RENUNCIA	ASESOR 11
ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA	RENUNCIA	DIRECTOR 9 (DIRECTOR DE PROGRAMA)
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA	RENUNCIA	PROFESIONAL UNIVERS. 13
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA	RENUNCIA	TECNICO 10
FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA	PENSION	TECNICO 10
SECCION DE PRESUPUESTO Y CUENTAS	RENUNCIA	TECNICO 13
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	RENUNCIA	VICERRECTOR
SECCION CORRESPONDENCIA	FALLECIMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 19
DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL	RENUNCIA	TECNICO 10
OFICINA DE INVESTIGACIONES	RENUNCIA	PROFESIONAL UNIVERS. 17
SECCION DE BIBLIOTECA	PENSION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 11

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Tabla 13. Trabajadores oficiales pensionados vigencia 2017.

CEDULA	T.DOC	DEPENDENCIA / NOMBRE	FECHA FINAL DE VINCULACION	TIPO
14,210,084	CC	RAMIREZ LOPEZ JOSE ANTONIO DE LA CRUZ	31/05/2017	PENSION
14,268,029	CC	RUEDA NEUSA EDUARDO	31/05/2017	PENSION
16,468,246	CC	PALACIOS LOPEZ HECTOR	31/05/2017	PENSION

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Tabla 14. Docentes pensionados semestre A de 2017.

FACULTAD O DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	GENERO	TIPO
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	DPTO. ADMON, MERCADEO, JURIDICAS.	MASCULINO	PENSION
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION	DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGIA	MASCULINO	PENSION
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	DEPARTAMENTO ECONOMIA Y FINANZAS	MASCULINO	PENSION

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales

3.5 RECORTES Y DISMINUCION DE GASTOS:

Para informar el comportamiento y resultado de los esfuerzos aplicados a la reducción de gastos en materia de funcionamiento, se presenta la información referida a la vinculación de personal transitorio, como también la reducción de gastos registrada gracias a la aplicación de criterios de racionalidad en el manejo de la planta de personal en lo corrido de la presente vigencia.



• INFORME DEL PERSONAL TRANSITORIOS 2017

De acuerdo con el la verificación y análisis realizado por la División de Relaciones Laborales y Prestacionales, se presenta el siguiente informe que corresponde a la ostensible reducción de recorte y disminución de gastos en el rubro de gastos personales aplicados por la Dirección Universitaria, con el siguiente resultado:

Comportamiento historico N° de transitorios 2011 a 2017 N°DE TRANSITORIOS TRANSITORIOS

Grafico 2. Comportamiento histórico personal transitorios años 2011 al 2017

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales. Fecha de corte: Mayo de 2017

La contratación de transitorios de la vigencia 2017 con respecto a la vigencia 2016, ha tenido una disminución del 31.51%, pasando de 146 transitorios en el 2016 a 100 para el 2017, Para el mes de Junio la cifra del número de transitorios ha bajado a 88.

Transitorios rubros especiales



Grafico 3. Comportamientos históricos transitorios contratados por rubros especiales años 2011 al 2017.



Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales. Fecha de corte: Mayo de 2017

Corresponden a transitorios contratados por rubros especiales, disponibilidad presupuestal aprobada por la Oficina de Investigaciones, es el caso de investigadores asociados y proyectos o convenios interinstitucionales, los cuales generan impacto en investigación, proceso misional de la Universidad del Tolima.

VINCULACION DE PERSONAL TRANSITORIO DE LA VIGENCIA 2017

Personal transitorio que por necesidad del servicio son contratados para la vigencia del semestre A de 2017:

Tabla 15. Informe de transitorios según dependencia, denominación y cargo vigencia 2017.

N°	CENTRO DE COSTO	DEPENDENCIA	DENOMINACION Y CARGO	F INIC DE CONTRATO	F. FINAL DE CONTRATO
1	FACULTAD DE AGRONOMIA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE (CURDN)	ASISTENCIAL 7	2-ene	30-jun
2	FACULTAD DE AGRONOMIA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE (CURDN)	ASISTENCIAL 7	2-ene	30-jun
3	FACULTAD DE AGRONOMIA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE (CURDN)	ASISTENCIAL 19	2-ene	30-jun
4	FACULTAD DE AGRONOMIA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE (CURDN)	ASISTENCIAL 7	1-feb	30-jun
5	FACULTAD DE AGRONOMIA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE (CURDN)	ASISTENCIAL 7	1-feb	30-jun
6	FACULTAD DE AGRONOMIA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE (CURDN)	ASISTENCIAL 7	1-feb	30-jun



7	FACULTAD DE AGRONOMIA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE (CURDN)	ASISTENCIAL 7	1-feb	30-jun
8	FACULTAD DE AGRONOMIA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE (CURDN)	ASISTENCIAL 7	1-feb	30-jun
9	FACULTAD DE AGRONOMIA	CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE (CURDN)	ASISTENCIAL 13	6-mar	30-jun
10	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	SECCION VIGILANCIA	ASISTENCIAL 11	1-ene	31-dic
11	FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ARMENIA	PROFESIONAL 13	6-feb	14-jul
12	FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	GRANJA	OPERARIO 11	1-ene	14-jul
13	FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MONTERIA	PROFESIONAL 13 MEDIO TIEMPO	6-feb	14-jul
14	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	BOGOTA KENNEDY	ASISTENCIAL 15	1-ene	15-jul
15	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	NEIVA	PROFESIONAL 13	1-ene	15-jul
16	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	POPAYAN	ASISTENCIAL 15	1-ene	15-jul
17	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	ANTIOQUIA	PROFESIONAL 13 MEDIO TIEMPO	3-feb	15-jul
18	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	BARRANQUILLA	PROFESIONAL 13 MEDIO TIEMPO	3-feb	15-jul
19	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	BOGOTA KENNEDY	PROFESIONAL 13	3-feb	15-jul
20	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	BOGOTA TUNAL	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul
21	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	BOGOTA KENNEDY	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul
22	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	BOGOTA TUNAL	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul
23	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	BOGOTA TUNAL	PROFESIONAL 13	3-feb	15-jul
24	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	BOGOTA KENNEDY	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul
25	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CALI	PROFESIONAL 13	3-feb	15-jul
26	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CALI	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul
27	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CALI	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul
28	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD CHAPARRAL	PROFESIONAL 13	3-feb	15-jul
29	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD CHAPARRAL	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	3-feb	15-jul
30	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD CHAPARRAL	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	3-feb	15-jul
31	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD CHAPARRAL	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul
32	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD HONDA	PROFESIONAL 13 MEDIO TIEMPO	3-feb	15-jul
33	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD MELGAR+ICONONZO+GIR ARDOT	PROFESIONAL 13	3-feb	15-jul
34	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD MOCOA	PROFESIONAL 13 MEDIO TIEMPO	3-feb	15-jul
35	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD PURIFICACION – NATAGAIMA	PROFESIONAL 13	3-feb	15-jul
36	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD SIBATE	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul
37	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD SIBATE	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul



38	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	IBAGUE	PROFESIONAL 13	3-feb	15-jul
39	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	IBAGUE	PROFESIONAL 6	3-feb	15-jul
40	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	NEIVA	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul
41	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	PEREIRA	ASISTENCIAL 15	3-feb	15-jul
42	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	POPAYAN	PROFESIONAL 13	3-feb	15-jul
43	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	URABA	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	3-feb	15-jul
44	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD PEREIRA	PROFESIONAL 13	9-feb	15-jul
45	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	ICONONZO	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
46	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD KENNEDY	ASISTENCIAL 15	9-mar	15-jul
47	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD NEIVA	ASISTENCIAL 15	9-mar	15-jul
48	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD Sede Adtiva Bogotá	ASISTENCIAL 15	9-mar	15-jul
49	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA	CREAD PURIFICACION	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	1-abr	30-abr
50	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	CREAD IBAGUE	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
51	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	CREAD IBAGUE	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
52	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	CREAD IBAGUE	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
53	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	CREAD IBAGUE	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
54	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	CREAD TUNAL	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
55	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	CREAD KENNEDY	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
56	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	CREAD SUBA	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
57	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	CREAD CHAPARRAL	ASISTENCIAL 15	8-mar	30-abr
58	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	HONDA	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
59	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	RIOBLANCO	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
60	INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA-MONITORES	PLANADAS	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	8-mar	30-abr
61	RECTORIA	ASESORIA JURIDICA	PROFESIONAL 17	23-ene	30-sep
62	RECTORIA	SECRETARIA GENERAL	TECNICO 13	23-ene	30-jun
63	RECTORIA	CONTRATACION	ADMINISTRATIVO	20-feb	15-jul
64	VICERRECTORIA ACADEMICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	TECNICO 13 MEDIO TIEMPO	1-ene	30-ene
65	VICERRECTORIA ACADEMICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-ANFITEATRO	TECNICO 13	3-abr	15-jul
66	VICERRECTORIA ACADEMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	PROFESIONAL 11	20-feb	15-jul
67	VICERRECTORIA ACADEMICA	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES	ADMINISTRATIVO 19	20-feb	15-jul
68	VICERRECTORIA ACADEMICA	CONSULTORIO JURIDICO	ADMINISTRATIVO 13	1-mar	15-jul
69	VICERRECTORIA ACADEMICA	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	1-abr	30-jun



70	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	DIVISION DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONALES	PROFESIONAL 9	10-ene	15-jul
71	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	TRANSPORTE	ASISTENCIAL 13	1-ene	31-ene
72	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ADMINISTRATIVO 13	20-feb	15-jul
73	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	DE SECCION ASISTENCIAL	PROFESIONAL 6	20-feb	15-jul
74	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	PROFESIONAL 11	17-ene	14-feb
75	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	BIBLIOTECA	ASISTENCIAL 19	3-mar	30-jun
76	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	CENTRO CULTURAL	PROFESIONAL 9 MEDIO TIEMPO	3-mar	30-jun
77	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	CENTRO CULTURAL	PROFESIONAL 9	3-mar	30-jun
78	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	CENTRO CULTURAL	PROFESIONAL 9 MEDIO TIEMPO	3-mar	30-jun
79	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
80	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
81	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
32	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
33	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
34	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
35	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
36	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
87	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
88	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
89	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
90	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 20	3-mar	30-jun
91	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
92	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
93	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE GRANJA ARMERO	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
94	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE GRANJA ARMERO	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
95	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE GRANJA ARMERO	ASISTENCIAL 11	3-mar	30-jun
96	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	RESTAURANTE GRANJA ARMERO	TECNICO 17	3-mar	30-jun
97	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	PROFESIONAL 15 MEDIO TIEMPO	3-mar	30-jun
98	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	PROFESIONAL 15 MEDIO TIEMPO	3-mar	30-jun
99	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	CENTRO CULTURAL	PROFESIONAL 9 MEDIO TIEMPO	3-mar	30-jun
L00	VICERRECTORIA DESARROLLO HUMANO	CENTRO CULTURAL	ASISTENCIAL 15 MEDIO TIEMPO	3-mar	30-jun

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales.



A continuación se detalla la vinculación del personal transitorio por rubros especiales contratados como investigadores asociados:

Tabla 16. Informe de transitorios por rubros especiales según dependencia, denominación y cargo vigencia 2017.

N°	CENTRO DE COSTO	DEPENDENCIA	DENOMINACION Y CARGO	F INIC DE CONTRATO	F. FINAL DE CONTRATO
1	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
2	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
3	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
4	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
5	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
6	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
7	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
8	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6 MEDIO TIEMPO	13-mar	13-dic
9	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6 MEDIO TIEMPO	13-mar	13-dic
10	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
11	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
12	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	3-abr	13-dic
13	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
14	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
15	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
16	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
17	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
18	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
19	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
20	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6	13-mar	13-dic
21	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6 MEDIO TIEMPO	13-mar	13-dic
22	VICERRECTORIA ACADEMICA	INVESTIGADOR ASOCIADO	PROFESIONAL 6 MEDIO TIEMPO	13-mar	13-dic

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Vinculación de transitorios por proyecto de investigaciones 60616, rubros aprobados por la oficina de investigaciones:

Tabla 17. Informe de transitorios por rubros especiales proyecto de investigaciones 60616, según dependencia, denominación y cargo vigencia 2017.



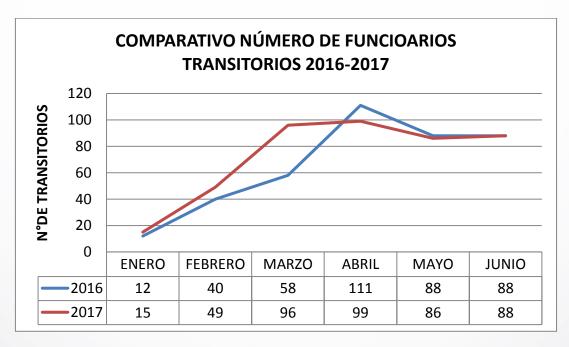
N°	CENTRO DE COSTO	DEPENDENCIA	DENOMINACION Y CARGO	F INIC DE CONTRATO	F. FINAL DE CONTRATO
1	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	PROFESIONAL 6	1-feb	30-ene
2	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	PROFESIONAL 5	1-feb	30-ene
3	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	PROFESIONAL 5	1-feb	30-ene
4	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	PROFESIONAL 5	1-feb	30-ene
5	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	PROFESIONAL 5 MEDIO TIEMPO	1-feb	30-ene
6	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	ASISTENCIAL 7	1-feb	30-ene
7	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	ASISTENCIAL 7	1-feb	30-ene
8	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	ASISTENCIAL 7	1-feb	30-ene
9	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	ASISTENCIAL 7	1-feb	30-ene
10	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	ASISTENCIAL 7	13-mar	12-sep
11	VICERRECTORIA ACADEMICA	OFICINA DE INVESTIGACIONES PROYECTO 60616	ASISTENCIAL 7	13-mar	12-mar

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales.

Fecha de corte: Mayo de 2017

INFORME COMPARATIVO ENERO A JUNIO DE 2017 CON RESPECTO AL 2016 – CONSOLIDADO

Grafico 4. Comparativo número de funcionarios transitorios enero a junio de las vigencias 2016 con 2017



Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales.



El número de funcionarios transitorios de la vigencia 2017 no ha superado los 100 y actualmente dicho número ha descendido a 88, es importante aclarar que el valor de dichos transitorios para el mes de junio se ha incrementado debido al incremento salarial del 6.75% establecido por el Decreto 985 del 9 de junio de 2017.

3.6 PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO

En Enero de 2017, con el fin de devolver la estabilidad y la solidez económica a la Universidad del Tolima, se elaboró el PSF cuyo objetivo fue el de Establecer un programa integral de acciones orientadas a superar el déficit financiero existente que permitiera atender oportunamente los gastos de funcionamiento, honrar las obligaciones de pasivos; así como también establecer los mecanismos de disciplina fiscal para garantizar la viabilidad y sostenibilidad financiera y con ello, el normal desarrollo de la operación con criterios de calidad y eficiencia.

El Plan de Saneamiento y Ajuste Financiero, adoptado a partir del mes de Enero de 2017, corresponde a la suma de esfuerzos logrados hasta la fecha, con el compromiso explícito de todos los agentes involucrados, no solo internos, es decir, la comunidad universitaria, sino además, los agentes externos, con los que debemos interactuar para superar este difícil momento y poder trascender a un nivel de progreso continuo y sin retorno a la crisis financiera que vive la entidad.

Los aspectos intervenidos por el PSF corresponden a lo académico- administrativo, organización, administración y gestión, con el fin de alcanzar la estabilización financiera a nivel interno y a nivel externo de la institución; de igual manera, a implementar mecanismos y controles eficientes para lograr una ejecución eficaz y eficiente del gasto.

Este instrumento financiero, se acompañó de las siguientes herramientas para lograr su aplicación efectiva:

- Plan anual de caja (PAC) Mensualizado: a partir de enero de 2017, como el instrumento que define el monto máximo mensual de ingresos y gastos para cumplir los compromisos, teniendo claro que todos los pagos que efectúe la Universidad, se harán de conformidad con el PAC y se sujetaran a los montos aprobados.
- Comité de Política Fiscal: establecido mediante Resolución Nº 1823 del 19 de octubre de 2016, instancia administrativa encargada del estudio, análisis y formulación de la política fiscal, que recomienda a la Rectoría la adopción de medidas financieras en los órdenes presupuestal y del efectivo.
- Centralización de la Ordenación del Gasto: Por medio de la Resolución № 1530 del 5 de diciembre de 20167, se adoptó esta medida centralizando la ordenación en las Vicerrectorías Administrativa, Académica, en las Direcciones de Desarrollo Institucional e Investigaciones y Desarrollo Científico, unidades



que deben garantizar la fluidez de la operación al interior de la vicerrectorías y sus unidades académicas y administrativas adscritas.

- Plan Operativo de Inversión 2017: que fundamentado en el Plan de Desarrollo de la Universidad y en línea con los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, permita impactar y concentrar la acción de la Universidad en los sectores sociales y en los campos de la ciencia y la tecnología, centralizando acciones en áreas de gran impacto, con el concurso de los más capaces; previa la identificación de las fortalezas de cada una de las unidades académicas de la Universidad, con el liderazgo de la Unidad de convenios y proyectos, soportado en el Banco de Proyectos, quien tendrá a cargo mes a mes el control y seguimiento de fuentes y usos y la ejecución en la línea del tiempo.
- Contratación de un Estudio Técnico por medio de un Convenio Específico de colaboración con la Universidad del Valle, quien a través del equipo de expertos del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, entrega una propuesta de Rediseño Organizacional, que brinde soluciones específicas para la modernización administrativa y el fortalecimiento organizacional de la Universidad del Tolima.
- Reforma Normativa de los diferentes estatutos de la Universidad para someterlo a consideración del Consejo Superior Universitario, como el Estatuto General, el Estatuto Profesoral, el Estatuto Estudiantil y el Estatuto del Personal Administrativo, con el concurso de la Asamblea Triestamentaria establecida, cuyos delegados ya se encuentran designados para tal fin.

Para aplicar el seguimiento y control a las actividades contenidas en el PSF, se elaboró EL CRONOGRAMA DEL PSF, fijando las actividades, responsables y acciones, determinando su cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo, en un horizonte de tiempo fijado a partir del mes de enero al mes de septiembre de 2017 tiempo en el cual termina la vigencia del Plan de Transición.

VIABILIDAD Y ESTABILIDAD FINANCIERA: Todas las acciones, instrumentos y las herramientas adoptadas y mencionadas anteriormente, tienen como eje fundamental el incremento de los ingresos de generación propia; así mismo, la disminución del gasto con recursos propios, los cuales se deben ejecutar teniendo en cuenta los principios rectores de las prioridades y posibilidades económicas y administrativas; considerando la construcción y ejecución colectiva de las mismas, desde la perspectiva de la sostenibilidad, viabilidad, calidad y pertinencia, teniendo en cuenta que la Universidad tiene presencia en la región y en el resto del país.

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO:

Las restricciones financieras, entre otros aspectos, nos obligan a mejorar los procesos académicos y administrativos y a incrementar su eficiencia y eficacia. Para tal efecto, es preciso adoptar herramientas gerenciales (planificación estratégica, evaluación de



proyectos, dirección por objetivos, gestión por competencias, calidad total y evaluación institucional), e introducir nuevas tecnologías de información a los procesos de gestión.

Para lograr un acompañamiento exitoso de la gestión se requiere de la Implementación y Desarrollo del Proyecto para la adquisición del nuevo sistema de información.

Por lo anterior, la Oficina de Gestión Tecnológica de la Universidad, ha tenido que realizar una serie de actividades que permitan a través de un diagnóstico preciso de los sistemas de información existentes, el establecimiento de las necesidades básicas para garantizar la información veraz, oportuna y en tiempo real de los procesos de la universidad en el área administrativa, contable, financiera y académica; conocer la fuente efectiva de recursos, para proponer a las instancias directiva de la institución la contratación del Sistema de Información y en forma posterior implementar los procesos asociados a la capacitación y adopción en todas las áreas de la Universidad del sistema, en el menor tiempo posible.

4.1 Sistema de Información de la Universidad,

De conformidad con los compromisos adquiridos por la Oficina de Gestión Tecnológica en el seguimiento a los sistemas de información, en especial a la inminente necesidad de contar con un sistema de información administrativo robusto e integral que articule todos los procesos contables, financieros, presupuéstales, nomina, compras y activos fijos, el siguiente informe corresponde a las actividades realizadas a la fecha:

- 1. Se evidenció que para la fecha de inicio de esta administración se encontraba suspendido un contrato con la Universidad de Pamplona para la actualización del sistema de información Academusoft y Gestasoft, del que se pudo verificar un mínimo avance en las actividades del contrato, un pago total del 80%, en estado de suspensión y con un plazo de un mes para finalizar el contrato. Por las presuntas inconsistencias se elaboró el respectivo diagnostico técnico que fue presentado a la administración central, entes de control interno de la Institución y entes de control externos. Actualmente el contrato se encuentra en proceso de liquidación.
- 2. Se inició la búsqueda de un sistema de información administrativo y financiero adecuado a las necesidades de la Universidad, verificando proponentes como Syscafe, empresa regional que al revisar las necesidades institucionales, manifestó no soportar las particularidades de la nómina; también se verificaron los sistemas SIIAFE de Comercializadora CS3, Kactus y Seven de Digital Ware, ICEBERG, entre otros. Es importante mencionar que se realizaron más de cuatro reuniones presenciales desde enero y que fueron invitados los jefes de dependencia y funcionarios de las áreas respectivas quienes verificaron la aplicabilidad del software.



- 3. Teniendo en cuenta los acercamientos con la Universidad del Quindio, los jefes y un funcionario de cada dependencia se desplazaron el 13 de marzo hacia la citada institución, en la que se pudo verificar la aplicación y uso de un sistema administrativo totalmente acoplado a Academusoft, lo anterior teniendo en cuenta que la Universidad del Tolima tiene actualmente como sistema académico el aplicativo Academusoft.
- 4. Se realizó un seguimiento a las Universidades para determinar que software tenían operando actualmente y si cumplía con sus necesidades actuales. Se logró establecer contacto con mas de 10 instituciones.
- 5. Se verificaron los procesos de adquisición de software similar en instituciones como la Registraduría Nacional, Presidencia de la Republica, Consejo, entre otros.
- 6. Se realizaron acercamientos y solicitudes de cotizaciones de sistemas robustos que se encontrarán en Universidades y en entidades públicas.
- 7. Se presentó un proyecto al Ministerio de Educación para que mediante recursos CREE se aprobará la adquisición del sistema por la línea de tecnología, proyecto que fue avalado sin observación alguna por el Ministerio y presentado al Consejo Superior el 14 de marzo.
- 8. El documento soporte de estudios previos fue presentado y avalado por la Oficina de Contratación y Oficina de Desarrollo Institucional el pasado 3 de abril.
- 9. Dado que un proyecto de esta magnitud requiere de seguimiento, planeación previa, así como adquisición de licencias ante la multinacional Microsoft para servidor y base de datos, se realizó la gestión, obteniendo como beneficio para la institución que las licencias se cobrarán a partir de diciembre de 2017, es decir entre enero y noviembre 30 de 2017 la Universidad puede usar las licencias sin cancelar costo alguno.
- 10. Se remitieron oficios a los diferentes jefes de dependencia para validar la pertinencia de una posible implementación.
- 11. Dado que es necesario contar con información depurada, consistente y real de todos los funcionarios y estudiantes de la Institución para ser migrada al aplicativo, la Oficina de Gestión Tecnológica diseño un aplicativo de Hoja de Vida en el que todos los estudiantes, administrativos y docentes deben registrar su información personal y cargar el documento de identidad en PDF, de esta manera se podrá tener toda la información depurada y actualizada de la comunidad universitaria.



12. Para el caso de los estudiantes se realizó el respectivo bloqueo en la matricula académica y para el caso de los administrativos y docentes se diseñó una campaña por las redes sociales y correos electrónicos institucionales promoviendo el registro en el sistema.

4.2 Convenios celebrados por la Universidad del Tolima.

En desarrollo de relaciones interadministrativas de colaboración y cooperación, la Universidad ha celebrado Convenios con diferentes entidades públicas, lo que ha permitido realizar actividades de colaboración académicas, investigativas y administrativas, de interés común para las dos entidades cooperantes.

Al identificar esta Dirección la existencia de un número indeterminado de ellos, se han establecido actividades de seguimiento y controles preventivo y correctivo a los Convenios. Por esta razón la Oficina de Contratación se dio a la tarea de inventariarlos a través de las unidades contratistas cooperantes, que en su mayoría corresponden a las Facultades, encontrando 414 convenios, que están siendo revisados detalladamente, para determinar su estado y proceder a su terminación y liquidación en el caso que aplique.

Los resultados finales de esta actividad serán comunicados en el próximo informe rectoral.

5. ASPECTO GESTION:

La Universidad de Tolima reafirma su compromiso de contribuir con la formación integral de la comunidad universitaria para posibilitar su desarrollo humano y una mejor calidad de vida, elementos centrales de la política de bienestar universitario. Avanzando en esta dirección, se ha fomentado una serie de programas y servicios encaminados a la promoción socioeconómica y a la proyección personal y colectiva de la comunidad.

Las acciones para el bienestar de la comunidad universitaria, deberán conducir al mejoramiento de la calidad de vida de los agentes comprometidos en el proceso académico y a la generación de sentido de comunidad, lo que aporta a un clima organizacional propicio para el desarrollo y la gobernabilidad institucional.

Como resultado del esfuerzo realizado y las acciones ejecutadas, se destacan avances importantes logrados en Bienestar institucional durante este período, son los siguientes:

5.1 Bienestar universitario institucional

La Vicerrectoría de Desarrollo Humano, en trabajo articulado con su Dirección de Bienestar Universitario y Sección Asistencial, desarrollan las siguientes actividades:



Prestación De Servicios de Salud

Referente a los servicios realizados en la Prestadora de Servicios de Salud, es importante mencionar que se ha contado con el personal médico por el Periodo Académico (5 de Septiembre al 23 de Diciembre de 2016 y 6 Marzo a 30 de Junio de 2017).

PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD

SERVICIO	ENERO-JUNIO 2017
ODONTOLOGÍA	600
PSICOLOGIA	381
MEDICINA	595
ENFERMERÍA*	113
TALLERES P y P	2.572
TOTAL	4.261

^{*}Datos Enero-Marzo (No se alcanzó a consolidar toda la información del servicio de enfermería)

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario

En el Semestre A 2017, las actividades colectivas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad se realizaron a través de "JORNADAS DE SALUD", con lo que se pretende dar al individuo las herramientas necesarias de autocuidado para adquirir conocimientos, prevenir, practicar y promover un estilo de vida, físico y mental saludable, que contribuya al equilibrio individual y social dentro y fuera de la Universidad.

• El Área Psicosocial

El área psicosocial, conformada por Trabajo Social y Psicología, presta servicios a la comunidad universitaria con actividades como Consulta social, Estudios socioeconómicos para los diferentes apoyos que brinda la Universidad y en el área formativa, para la prevención de factores de riesgo psicosociales. Se desarrollaron proyectos como: Habilidades para la vida, encuentro padres, preparación para la convivencia, taller inducción/psicoactivos, futuros egresados e intervención en resolución de conflictos.

SERVICIOS	ENERO-JUNIO 2017
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	
BECAS POR CALAMIDAD	28
VISITAS DOMICILIARIAS	20
ASISTENCIAS ADMINISTRATIVAS	151
RELIQUIDACION MATRICIULAS	86
VISITAS DOMICILIARIAS	73
SERVICIOS	ENERO-JUNIO 2017
HABILIDADES PARA LA VIDA	836
PREPARACIÓN PARA LA CONVIVENCIA	658
ENCUENTRO DE PADRES	184



CONSULTA SOCIAL	96
TOTAL	2.132

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario

El aumento significativo de estos servicios psico-sociales, como se registra, obedece al esfuerzo del equipo profesional para enfocar las acciones y actividades para fortalecer los mecanismos de interacción e integración social de la comunidad universitaria, a través de los talleres de habilidades para la vida y los de convivencia en los cuales registramos un aumento significativo; así como también, la búsqueda para articular e integrar a la vida universitaria los padres de familia.

Residencias Estudiantiles

En las residencias estudiantiles Masculinas se realizó la dotación de elementos deportivos destinados al aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes residentes.

Servicios	Enero-junio 2017
Convivencia	12
Resolución de conflictos	17
Relaciones interpersonales	20
Apoyo alojamiento	31
Visitas domiciliaris	124

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario

Igualmente, la Universidad ofrece servicio de residencias a los estudiantes matriculados en la Granja Armero, Granja la reforma y el Centro Bajo Calima.

Residencia	Enero - junio
Armero	68
Reforma	34
Baio calima	24

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario

Becas Estudiantiles

En cuanto a Becas, se presentó el siguiente comportamiento.

Servicio	Enero-junio	
Becas deportivas	38	
Becas calamidad	32	
Becas artistica y cultural	6	
Beca tipo a	150	\$103.418.100
Beca tipo b	606	\$316.299.260
Beca merito académico idead	274	\$188.910.396
Beca merito académico presencial	223	\$106.744.427
Total	1.329	\$715.372.183

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario



Fondo de Donaciones y Legados

El beneficio brindado a los estudiantes, se ha mantenido y se ha distribuido en los estudiantes que continúan cumpliendo con los requisitos. No se han realizado nuevas convocatorias por falta de disponibilidad presupuestal del fondo.

ENERO-AGOSTO/16	SEPT-DIC/16	ENERO-JULIO/17

No. ESTUDIANTES	VALOR	No. ESTUDIANTES	VALOR	No. ESTUDIANTES	VALOR
73	\$ 50.903.650	47	\$ 31.025.430	27	\$ 18.615.258

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario

Restaurante Estudiantil

MODALIDAD	NUMERO SERVICIOS	EST. BENEFICIADOS
PRESENCIAL	113.793	4.704
DISTANCIA	7610	1.337
TOTAL	121.403	6.041

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario

Durante el semestre A de 2017 se entregaron un total de 121.403 servicios, de los cuales 113.793 fue a estudiantes de pregrado presencial y 7.610 distancia. El número de beneficiados de la modalidad presencial fue de 4.704 usuarios quienes hicieron uso del servicio de restaurante al menos una vez. Para el caso de la modalidad a distancia, el número de beneficiados, fue de 1.337 estudiantes usuarios, para un total de estudiantes beneficiados con el servicio de Restaurante de 6.041 durante el semestre A de 2017.

Asistencias Administrativas.

Las asistencias administrativas se definen como incentivo económico a los estudiantes por trabajo administrativo al servicio de la institución. Las asistencias administrativas son una oportunidad para generación de ingresos a los estudiantes, que redundan en condiciones para posibilitar la permanencia y la graduación exitosa de los estudiantes.

APOYOS Y O BENEFICIOS ESTUDIANTILES BIENESTAR UNIVERSITARIO

FEBRERO A JUNIO DE 2017	ASISTENCIAS ADMINISTRATIVAS	141

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario

Seguridad y salud en el trabajo - Capacitaciones realizadas enero - junio de 2017

TEMA	NO. PARTICIPANTES
Primeros auxilios	27
Estilo de vida saludable y manejo de sustancias psicoactivas	14
Manejo de emociones - fatiga y cansancio	14



Primeros auxilios - control de incendios	13
Clasificación y manejo de extintores	27
Importancia del autocuidado	53
Bioseguridad	109
Técnicas de limpieza y desinfección	32
Conductas básicas de bioseguridad - riesgo químico	35
Legislación ambiental y sanitaria	71
Seguridad y salud en el trabajo	8
Responsabilidades de la brigada de emergencias	15
Higiene postural	7
Manejo de duelo	8
Asesoría manejo del estrés	8

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario

Durante el periodo de enero a junio de 2017 se coordinaron 15 capacitaciones en prevencion, dirigidas a; estudiantes, funcionarios y docentes de la Universidad del Tolima, para un total de 441 asistentes.

Diagnóstico de condiciones de salud y perfil sociodemografico de docentes y funcionarios.

En el periodo mencionado se aplicó nuevamente la encuesta de condiciones de salud y perfil sociodemográfico al personal pendiente, logrando incrementar la muestra de 238 a 823 funcionarios:

AÑO	PARTICIPANTES
2016	238
2017	823

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario

Vacunación contra riesgo biológico.

En el mes de abril se realizó segunda y tercera dosis de la aplicación del esquema contra riesgo biológico (tetano y hepatitis B) dirigido a unidades generadoras y personal operario, logrando vacunar a 64 funcionarios.

SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Estadísticas de accidentes de trabajo.

En el periodo comprendido de enero a junio de 2017, se han presentado 26 accidentes de trabajo, de los cuales se generaron 424 dias perdidos

En el periodo comprendido de enero a junio de 2017, de los accidentes presentados 22 fueron propios del trabajo, 2 de tipo deportivo, 1 recreativo y 1 violento los cuales generaron una incapacidad de 368 dias.



Elementos de protección individual.

En este periodo se realizó el proceso de estudio de mercado para la adquisición de elementos de proteccion individual, el cual ya fue aprobado, y se esta a la espera de la entrega de los elementos por parte de los proveedores.

Formación en trabajo seguro de alturas.

En el periodo de mayo a junio de 2017 se realizó el proceso de formación de trabajo seguro en alturas en coordinación con el SENA dirigido al personal que realiza actividades de alto riesgo, para lo cual se logró capacitar a 11 funcionarios de la División de Servicios Administrativos.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Se realizó un avance del 60% en la documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo al diagnostico en mayo realizado segun la resolucion 1111 del 2017.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Seguimiento rehabilitación de funcionarios y docentes post accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Participación reuniones a los Comités; seccional de seguridad y salud en el trabajo.
- Actualización procedimientos e indicadores
- Elaboración de formatos AROS en la sede principal (Análisis de Riesgo Ocupacional)
- Atención de primeros auxilios
- Capacitación brigada de emergencia
- Levantamiento de información en los laboratorios de docencia e investigación para diseño del programa de seguridad química.
- Sección de Deportes y Recreación.

La Sección de Deportes y Recreación logra mantener la vinculación de 16 entrenadores en las diferentes modalidades deportivas con las que la institución participa en ASCUN DEPORTES, dando continuidad en la formación de los equipos deportivos de competencia universitaria.

Igualmente, al interior de campus universitario se han desarrollado diversas programaciones con la participación de la comunidad universitaria y la Oficina de Deportes. Se llevó a cabo el Torneo de Microfútbol de funcionarios con la participación de95 trabajadores de la Universidad. Igualmente, con el Gimnasio se ha adelantado acciones deportivas como las rutinas de Steps, Pilates, torneo de CROSS FIT, contando con la participación de 26 asistentes en cada una de ellas.



La participación y acceso a los servicios y programación de la Sección de Deportes fue de 18863 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 8867 estudiantes de la modalidad presencial; 9877 estudiantes de la modalidad a Distancia y 899 estudiantes de programas de postgrados.

Por su parte, en la participación de los Juegos Zonales de Ascón Deportes, resaltamos los logros deportivos alcanzados en las siguientes disciplinas deportivas: Primer lugar en Baloncesto Femenino y Masculino; Primer lugar en Ultímate en la modalidad Femenino y Masculino. Por su parte, Karate Do logro la clasificación de 8 deportistas a los Juegos Nacionales de ASCUN DEPORTES.

Centro cultural

El Centro Cultural se propone convocar al colectivo universitario y a la población en general, a participar en las más variadas expresiones estéticas, así como en sus diversos centros de estudio y reflexión, creando espacios entre la ciencia y la poesía, entre el rigor académico y el goce de la imaginación creativa.

De esta manera, durante el último periodo haciendo frente a los retos que la situación universitaria impone, la dinámica del Centro Cultural destaca un papel central en la construcción de comunidad universitaria, favoreciendo espacios de encuentro e intercambio de los actores universitarios y favoreciendo ambientes al dialogo y al disfrute de las manifestaciones artísticas.

El Centro Cultural conserva su diversidad en la oferta cultural. Así se siguen ofertado los servicios, actividades y talleres en artes escénicas, artes plásticas, artes audiovisuales, música, danza y escritura literaria, con la participación 150 estudiantes en los diferentes talleres, además de la asistencia de 1870 espectadores universitarios y extra-universitario en las diferentes actividades programadas durante este periodo en cada una de las áreas culturas ofrecidas por el centro cultural.

Destacamos del periodo Septiembre – Diciembre la realización del XIV Festival Universitario de Teatro UT, la exposición de las obras del Maestro Manuel León Cuartas y el conversatorio "El Guernica"; la embajada cultural al Municipio de San Antonio, entre otras.

En el periodo Enero- Marzo la participación de los estudiantes en los diferentes servicios, actividades y talleres en artes escénicas, artes plásticas, artes audiovisuales, música, danza y es de 300 estudiantes, además de la asistencia de 1870 espectadores universitarios y extra-universitario en las diferentes actividades programadas durante este periodo en cada una de las áreas culturas ofrecidas por el centro cultural. Destacamos de este periodo la participación en IV Encuentro Nacional de la Música Colombiana y el paseo Musical por Colombia en el Marco del XXXI Festival Nacional de la Música Colombiana.



En el periodo abril – junio la participación de los estudiantes en los diferentes servicios, actividades y talleres en artes escénicas, artes plásticas, artes audiovisuales, música, danza y es de 300 estudiantes, además de la asistencia de 2000 espectadores universitarios y extra-universitario en las diferentes actividades programadas durante este periodo en cada una de las áreas culturales ofrecidas por el centro cultural. Destacamos en este periodo la realización:

- Del concierto de la agrupación son alegre (músicos de Totó la momposina), grupo de Jazz del Conservatorio del Tolima, concierto de piano extraordinario de la niña pianista Paula Estefanía Sanabria Barbosa de 5 años.
- Jornada cultural (Exposición plástica, obra de teatro y conversatorio) de la Corporación de filosofía y letras de Bogotá, en la Sala de exposiciones Darío Jiménez, y sala de teatro de la universidad del Tolima.
- Participación día internacional de los Museos, interacción cultural en el municipio de Murillo, jornadas de jueves y viernes culturales, en el parque Ducuara y coliseo alterno, con la participación de los grupos de música (folclórica, grupo tropical y música urbana) y danza (folclórica y popular), adscritos al centro cultural, y
- La emisión del programa radial del centro cultural *el telón*, todos los miércoles del semestre.

También se realizaron reuniones con el fin de lograr alianzas estratégicas en pro del desarrollo de actividades culturales, con ex directivos, funcionarios de facultades y dependencias de la universidad; y externas como el banco de la república, y el conservatorio del Tolima, la cual permitió una interacción cultural entre las dos instituciones, llevando exposiciones y el taller de poesía a el conservatorio y que grupos musicales del conservatorio participaran en eventos de la universidad.

Por último, la participación en eventos de gran importancia como lo es la feria del libro en la ciudad de Bogotá, la semana Internacional de Ibagué y el 45° Festival Folclórico Colombiano (encuentro universitario, desfile municipal y departamental, festival de festivales y desfile nacional e internacional.

Biblioteca Rafael Parga Cortes.

Las acciones adelantadas por la Biblioteca son encaminadas al fortalecimiento del proceso Gestión Bibliotecaria en pro del mejoramiento de sus servicios, tanto especiales como básicos, los cuales permitirán la optimización de la recuperación de información, que logre responder de manera dinámica y proactiva a las estrategias de gestión y a su vez permitan direccionar los procesos y unir esfuerzos con las diferentes Unidades Académicas. De esta manera se desta:

ADQUISICIÓN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO 2017

PERIODO MODALIDAD DE ADQUISICIÓN EJEMPLARES



ENERO - JUNIO	Compra	351
	Canje	325
	Donación	1.166
TOTAL		1.842

Fuente: Biblioteca

En el proceso de Gestión Bibliotecaria durante el año 2017 se continuó con el ingreso de material bibliográfico en la base de datos SIABUC 9 en el módulo de adquisiciones, para su oportuna puesta al servicio de la comunidad académica.

ADQUISICIÓN BASES DE DATOS

La Biblioteca Rafael Parga Cortes con Recursos CREE en el semestre B – 2016 adquirió un total de 9 bases de datos bibliográficos como apoyo al quehacer académico, científico y cultural de la comunidad universitaria. La adquisición de estas plataformas garantiza la prestación del servicio para un periodo de un año, finalizando en Agosto de 2017. No se adquirieron bases de datos bibliográficas. En este momento se están gestionando para el semestre. B. 2017.

FORMACIÓN DE USUARIOS PERIODO	CAPACITACIONES	BENEFICIADOS
ENERO – JUNIO	83	1.269
TOTAL	83	1.269

Fuente: Biblioteca

Dentro de las actividades de mayor impacto del Proceso Servicios al Público corresponde a la capacitación permanente a la comunidad universitaria, específicamente en Manejo de Bases de Datos y Normas para la presentación de trabajos escritos. La pertinencia de estas capacitaciones se refleja en el número de beneficiados que se semestralmente acceden, destacando que en el periodo Julio 2016 y Marzo 2017 se ha impactado en 1.269 estudiantes etc.

De las actividades de extensión cultural promovida por la Biblioteca exaltamos los siguientes eventos.

- "Encuentro de Saberes, Autores y Lectores", durante los días 30 y 31 de Marzo de 2017, con el objetivo de resaltar la labor académica e investigativa de los docentes y administrativos de la Universidad del Tolima que han publicado textos con el Sello Editorial de la Institución, con el desarrollo de conferencias, exposiciones y conversatorios; fortaleciendo la propuesta de integración académica de la Universidad.
- 2. **"TU FERIA del LIBRO UT"** este evento se realizó los días 30 y 31 de mayo, que brindo un espacio académico y cultural que permitió a la comunidad educativa conocer la oferta editorial vigente de 29 editoriales.



De igual manera se contó con la participación de 19 estudiantes artistas creadores de dibujos, comics, anime, manga, retratismo, pintura, artesanías, etc. donde se integraron al evento dándose a conocer exhibiendo y ofreciendo sus creaciones gráficas.

- 3. "Día del Idioma, día del libro" locución de las obras literarias del maestro Gabriel García Márquez y sus mariposas amarillas, 50 años de macondo en su obra 100 años de soledad. este evento se realizó el día 27 de abril de 2017, Esta actividad tuvo como objetivo inculcar a las nuevas generaciones el hábito de la lectura, los actos culturales y preservar en el tiempo la memoria de los escritores.
- 4. **"La Biblioteca de la UT te incentiva a leer"** la premiación se realizó el día 20 de junio del presente año, el objetivo de esta actividad era la de incentivar en la comunidad académica el hábito lector.

Permanencia Estudiantil

El Programa de Permanencia Estudiantil de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano se propone facilitar el proceso se adaptación a la vida universitaria y generar condiciones académicas e institucionales que faciliten la graduación exitosa de los estudiantes que ingresan a los diferentes programas académicos de pregrado que oferta la universidad. Y a su vez, las acciones y estrategias que componen el eje de permanencia deben aportar a la disminución de los índices de repitencia y abandono estudiantil. Las estrategias del programa son: Semana de Inducción, Cursos Nivelatorios, Acompañamiento Académico, Acompañamiento Especial y Apoyos Estudiantiles.

Se ha promovido en los últimos dos semestres la vinculación al proyecto liderado por la Vicerrectoría de Desarrollo Humano monitores académicos para las dos modalidades presencial y distancia permitiendo así garantizar la graduación y permanencia estudiantil.

PROGRAMA PERMANENCIA ESTUDIANTIL	SEMESTRE A DE 2017
Monitores académicos programas académicos presencial y distancia	123
Monitores orientadores cursos nivelatorios presencial y distancia	18
Estudiantes monitoreados cursos nivelatorios	703
Estudiantes monitoreados programas presencial y distancia	2362
Estudiantes participantes semana inducción presencial	1066
Estudiantes participantes jornada inducción distancia	3007
Apoyos económicos	260
Conversatorio Cátedra para la Paz y Educar para Vivir en Sociedad"	76
Conversatorio Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y Autonomía Estudiantil	52
Taller de Corporeidad y Entorno – Diversidad Funcional	30



Apoyos suvenires Actividades Académicas – Culturales CREAD Chaparral, Rioblanco

88

Fuente: Vicerrectoría desarrollo humano – dirección bienestar universitario

• Programa para el Abordaje Integral de los Consumos Adictivos.

La Vicerrectoría de Desarrolla Humano en el periodo Enero – Junio de 2017, ha decido duplicado esfuerzos para consolidar el Programa para el Abordaje Integral de los Consumos Adictivos, adelantando las estrategias educativas, de prevención y de control para resolver la difícil situación de convivencia y seguridad generada en el campus universitario con el consumo de drogas y alcohol, así como sus efectos secundarios sobre la comunidad y su entorno.

En este sentido la Vicerrectoría de Desarrollo Humano por medio de la Coordinación del Programa para el Abordaje Integral de los Consumos Adictivos, configuró las siguientes acciones:

Acción N°1.

Promoción y recolección de datos del Estudio Epidemiológico sobre consumo de drogas en estudiantes universitarios en Colombia. Con la partición de 960 estudiantes.

Actualmente, con dos profesores de planta adscritos a las Facultades de Ciencias Básicas y Ciencias Económicas y Administrativas se está revisando los datos con la intención de iniciar el proceso de tabulación y análisis de la información.

Acción N° 2

Implementación Zonas de Orientación Universitaria. Ejes de trabajo: Política, comunicación-acción, formación y educación, investigación, trabajo en red.

Dirección Bienestar Universitario, Sección Asistencial, Sección Deportes y Dirección Centro Cultural.

Se firmó el Convenio Interadministrativo de Cooperación que tiene como objeto aunar esfuerzos entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima para realizar acciones de prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) dirigidas a los estudiantes de la sede central. Por un valor de \$174, 058,240.

Acción N° 3

Resignificación de espacios (cancha alterna, entre otros sitios del campus) a través del proyecto de aprovechamiento de tiempo libre para la comunidad universitaria.

De manera frecuente se están desarrollando actividades en la Cancha Alterna como inter roscas, entrenamientos de futbol sala, desarrollo de clases prácticas del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. También se vienen presentando la oferta de servicios del Centro Cultural en el Parque Ducuara,



Terrazas, Portería y los gimnasios de la universidad han promovido iniciativas como carreras de atletismo (6K) en el campus universitario.

Acción N° 4

Aprobar e implementar la Política para el Abordaje de los Consumos Adictivos en la Universidad del Tolima.

El documento ha pasado por procesos de revisión en Oficinas como Asesoría Jurídica y Consultorio Jurídico, ya se hicieron por parte de la Coordinación del Programa de Abordaje Integral de Consumos Adictivos las correcciones sugeridas en la última revisión y está pendiente fortalecer el manejo que se debe dar a los trabajadores (profesores y funcionarios), el cual se solicitó a través de oficio a la Sesión de Salud y Seguridad en el Trabajo. Una vez lo envíen, se integra y se envía nuevamente a la Oficina de Asesoría Jurídica para su revisión, concepto jurídico y aval.

Acción N°5

Capacitación en Intervención Breve, aplicación de ASIST y VESPA y entrevista motivacional, a equipo de profesionales psicosociales del departamento de Bienestar Universitario Universidad del Tolima.

Acción N°6

Proceso de selección y contratación de estudiantes del último semestre de la Universidad del Tolima, que dinamizaran las acciones del Convenio N°0766.

Acción N°7

Lanzamiento estrategia Eche su rollo y acto de visibilizarían del inicio Convenio N°0766 de cooperación interinstitucional con Gobernación del Tolima.



Creando vínculos de convivencia / estrategias de inclusión a través del arte











Comunicaciones e Imagen Institucional

Para lograr mantener informada a la comunidad universitaria, se incrementó la producción informativa, con el fin de contrarrestar la desinformación y tener mayor conocimiento sobre las actividades administrativas, al igual de las noticias positivas a nivel académico y de bienestar Universitario.

- 1. Para el semestre A-2017 en las Redes Sociales institucionales, se publicaron 688 notas informativas con un alcance de 1.877.160, y en Twitter 329 publicaciones.
- 2. A través del Boletín Virtual se difunden los principales logros de la comunidad universitaria en diferentes campos de acción propios; en este periodo se publicaron 16 Boletines con 39 noticias.
- 3. En el mes de mayo se publicó el periódico Tolima Universitaria en su sexta edición.
- 4. En el boletín UT al Día se publicaron 558 notas a través de 57 Boletines virtuales.
- 5. Se envió 39 correos electrónicos institucionales con información interna (Circulares informativas, Comunicados, Orden de Evacuación, Resoluciones de Rectoría y Acuerdos del Consejo Superior y Académico.
- 6. Como apoyo a la difusión de la información institucional, se desarrollaron 23 videos y 409 diseños promocionales.
- 7. Se realizó un rastreo de impactos noticiosos en medios de comunicación digital, como revistas, periódicos y tweets entre otros, para un total 256 noticias sobre la institución.

5.2 Informe de certificaciones ICONTEC del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad del Tolima, ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009

La Dirección de la Universidad, conocedora de los beneficios que reporta el Sistema de Gestión de Calidad, para la organización en la prestación de sus servicios y para sus usuarios en la calidad de los servicios que reciben, ha desarrollado las acciones correspondientes para eliminar las No Conformidades Mayores identificadas por el INCONTEC, y que produjeron la no renovación de la certificación del sistema, solicitando la aplicación de la restauración del certificado de sistema de gestión, de acuerdo a lo establecido en la circular del ICONTEC N°106 del 01 de noviembre de



2016, al tomar está alternativa, la institución recibió auditoría complementaria el mes de abril de 2017.

Las gestiones realizadas frente a las No Conformidades y Hallazgos de las No Conformidades Mayores fueron las siguientes:

Acciones adelantadas ante el ICONTEC.

La Universidad del Tolima tiene implementado y certificado su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC-UT), bajo la Norma Técnica de la Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, el cual igualmente se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2022, en el Eje de Eficiencia y Transparencia Administrativa, programa Modelo Integrado de Planeación y Gestión, proyecto Sistema de Gestión Integrado.

La primera certificación fue obtenida en el año 2010; se recertificó en el año 2014 y siguiendo el ciclo de certificación establecido por el ICONTEC se presentó a auditoría de recertificación en el año 2016.

Resultado de esta auditoría, en el seguimiento a las 4 no conformidades (NC) menores detectadas en la auditoría de seguimiento del año 2015 se cerró 1 NC y quedaron pendientes de cierre 3 NC; se detectó 1 No Conformidad Mayor y 7 No Conformidades Menores.

La implicación que para la institución tuvo el haber tenido estas no conformidades, las cuales son consideradas incumplimiento de requisitos que afectan la capacidad del Sistema de Gestión de Calidad, para lograr los resultados previstos, fue la NO Renovación inmediata de la certificación, la cual estaba vigente hasta el día 27 de enero de 2017.

Por tal razón fue necesario solicitar la aplicación de la restauración del certificado de sistema de gestión, de acuerdo a lo establecido en la circular del ICONTEC N°106 del 01 de noviembre de 2016, al tomar está alternativa, la institución recibió auditoría complementaria el mes de abril de 2017.

Como resultado de las correcciones y acciones correctivas tomadas para las no conformidades y al evidenciar su eficacia, se dio el cierre de las 3 NC Menores detectadas en el 2015 y la NC Mayor detectada en el 2016. Conforme a lo anterior, el ente certificador ICONTEC renovó la certificación hasta el 28 de enero de 2020.

5.2 RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL (PROCURADURÍA- CONTRALORIA DEPARTAMENTAL- MEN) OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control de Gestión es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, y es la unidad que facilita los requerimientos de los organismos de Control Externo en materia de información, de



reporte de planes de mejoramiento, teniendo a su cargo la evaluación del avance y cumplimiento de los mismos, se anexa en 22 folios las acciones adelantadas en esta materia y el cumplimiento a los requerimientos efectuados por estos organismos de control (Ver anexo 1).

5.4 ACCIONES LIDERADAS POR LA ADMINISTRACIÓN QUE HAN BENEFICIADO AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – IDEAD

La Dirección de la Universidad, en la dinámica de la mayor efectividad directiva y operativa y como eje central de su gestión, implementó estrategias y desarrolló programas para atender las situaciones de vulnerabilidad del Instituto de Educación a Distancia; como ya se advirtió, este se vio afectado, entre otras razones, por la desinformación de agentes universitarios internos, los cuales hicieron circular falsas informaciones en relación con la supuesta intención de no incluirlo en la estructura orgánica de la Universidad una vez se implemente el estudio de rediseño organizacional.

Atendiendo estas situaciones de crisis, de forma inmediata y contundente, se logró impactar de forma positiva a los estudiantes de Ibagué y de la Centros Regionales del IDEAD, generando un sentido de comunidad propicio para superar la crisis de gobernabilidad institucional que permanentemente debe ser atendida a nivel institucional. Las acciones adelantadas fueron las siguientes:

Nota de prensa publicada el 10 de marzo de 2017

Como respuesta a la necesidad de elevar la imagen del instituto de educación a Distancia y de promover su labor en la región, la dirección de la universidad realizó una nota de prensa, acompañada de un video promocional, que deja ver la trayectoria de esta importante unidad académica y la absoluta disposición de la dirección universitaria para contribuir a su fortalecimiento.

El idead y su contribución a la UT





• Video promocional de IDEAD 6 de marzo de 2017

Trayectoria del IDEAD - https://www.youtube.com/watch?v=86MI-Juni3k

• Comunicado emitido el 16 de junio de 2017

A raíz de la campaña de desinformación emprendida en contra del instituto, donde se afirma su cierre inminente, la administración central de la institución emitió un comunicado donde se aclara esta mala información y se deja constancia de la posición de la dirección con respecto a este punto en concreto.





Apreciada comunidad universitaria:

Mucha desinformación ha circulado en los últimos días sobre la supuesta intención que tiene esta administración de eliminar de la estructura orgánica de la UT al Instituto de Educación a Distancia, en relación con esta **FALSA** afirmación quiero aclarar lo siguiente:

1. La dirección universitaria de este periodo de transición, tiene absolutamente claro el papel fundamental y diferenciador del Instituto de Educación a Distancia para nuestra institución, en ese sentido y siendo consecuentes con su importancia, hemos procurado, en la medida de las posibilidades financieras de la institución, aportar a su fortalecimiento y proyección social.

Muestra de lo anterior, es el total apoyo dado a los procesos de acreditación que se adelantan desde el Instituto; acciones que han permitido la acreditación de calidad de dos de sus licenciaturas (Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana) y seguramente estaremos anunciando otras noticias positivas en ese mismo sentido.

- Sabemos de las múltiples dificultades que ha generado la actual situación financiera de la UT, una de las más complejas en toda su historia, sin embargo, hemos gestionado diferentes alternativas traducidas en acciones concretas que posibiliten la atención de las dos modalidades académicas de nuestra Universidad.
- Queremos manifestar nuestro total respaldo al IDEAD, así como a todos los programas de pregrado y posgrado de hemos pensado en suprimir ninguno de ellos, estamos trabajando incansablemente por garantizar los procesos académicos que se gestan en todos y cada uno de ellos.

Universidad del Tolima
Barrio santa Helena parte alta / A.A. 546 – Ibagué, Colombia Nit: 8907006407
PBX: 2771212 – 2771313 – 2771515 - 2772020 linea 018000181313
www.ut.edu.co





4. Reiteramos nuestro llamado a la comunidad académica, para que haga caso omiso de este tipo de rumores que afectan gravemente el ambiente de la Institución y termina por perjudicar de forma considerable la imagen de nuestra Alma Mater.

Esta administración pone de manifiesto su postura pública de respaldo y respeto por la modalidad a distancia y por el proyecto social que se materializa desde el IDEAD, nuestra posición como administración de la Universidad será siempre la de su defensa para construir con ella una nueva historia.

Universitariamente,

OMAR A. MEJÍA PATIÑO Rector

Universidad del Tolima
Barrio santa Helena parte alta / A.A. 546 – Ibagué, Colombia Nit: 8907006407
PBX: 2771212 – 2771313 – 2771515 - 2772020 linea 018000181313
www.ut.edu.co



Convenio 1616 que beneficia 1469 estudiantes antiguos y 304 nuevos

Con el apoyo decidido de la administración departamental, se gestionó el convenido 1616, iniciativa que tiene como objetivo "Aunar esfuerzos entre el gobierno departamental del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura y la Universidad del Tolima para ampliación en cobertura y continuidad de cupos de educación superior en programas de conformación tecnológica y profesional de jóvenes y adultos cofinanciados por el departamento – Semestre 2017-A, en desarrollo del proyecto "Apoyo al talento Humano con educación superior en el Tolima"

Dicha cooperación institucional permitió el ingreso de 1.469 nuevos estudiantes.

Apoyo en proceso de inducción de estudiantes del Instituto

La administración central de la institución hizo presencia en la jornada de inducción del instituto, dando la bienvenida a los estudiantes que ingresaron por concepto de convenio 1616 y por un ingreso corriente. Este ejercicio se replicó en los centros del tutoría del departamento.





• Apoyo al inicio de la Maestría en Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas

Consientes del esfuerzo de la planta profesoral y administrativa del Instituto de Educación a Distancia, asistimos a los actos de inauguración de la primera cohorte de la Maestría en Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas, en donde además brindamos apoyo logístico para su reunión.



Aprobación de presupuesto para promoción de oferta del Instituto

A pesar de la difícil situación financiera por la que atraviesa la institución, se aprobaron treinta millones de pesos para promoción del instituto en los diferentes Cread del país.

• Apoyo al CREAD Mocoa

Como consecuencia de la tragedia sucedida en Mocoa, la administración central dispuso múltiples mecanismos para ayudar a los estudiantes de la este centro tutorial y a la comunidad en general. Lo anterior, siendo consecuentes con nuestro compromiso con el estamento estudiantil de la modalidad a distancia.





• Nombramiento de dos docentes ocasionales

El 11 de noviembre de 2016 y después de que el tramite de nombramiento de los profesores Nelson Romero y Jesús Emberg Duarte estuviera congelado cerca de 8 meses, la presente administración realizó el acto de posesión de los docentes, previa verificación de proyecciones financieras y carga laboral.





 Reuniones para planeación estratégica y visita a los centros de tutoría del país.

La administración universitaria ha realizado múltiples reuniones con el instituto de Educación a Distancia para trazar lineamientos que permitan mejorar las condiciones de los estudiantes actuales y ampliar su cobertura. Dichas gestiones, han dado como consecuencia, la mejora sustancial de puntos críticos y la solución de problemas que venían gestándose desde años atrás.







6. PRESENTACION DOCUMENTO FINAL REDISEÑO INSTITUCIONAL entregado por Instituto de Prospectiva e Innovación y Gestión del Conocimiento de la Universidad del Valle

Una vez fue recibido el Documento Final de la Propuesta para el Rediseño Organizacional de la Universidad del Tolima, entregado por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento de la Universidad del Valle, la Dirección de la Universidad procedió a analizarlo en mesas de trabajo realizadas con el equipo directivo durante los días 13 y 15 de junio de 2017, considerándose de manera colectiva y con carácter general, los siguientes criterios:

La Universidad requiere un modelo de gestión efectivo, es decir, eficiente y eficaz, que debe revisar las estructuras académicas, para terminar con el aislamiento existente entre facultades y de estas con el instituto de Educación a Distancia - IDEAD, aceptando que la forma actual de operar ha generado una cultura institucional que va en contravía de las necesidades reales de trabajo interdisciplinario, transdisciplinario y su articulación con dependencias administrativas.

De igual forma, se pone de manifiesto la necesidad de la modernización académico-administrativa, para propiciar mayores niveles de coordinación y armonía entre las funciones misionales y la necesidad de generar altos niveles de calidad y productividad en todos los procesos, optimizando la utilización de los recursos y articulando aspectos como la planeación, la inversión y el gasto, la sistematización e integración de todos los procesos y el desarrollo de un sistema de gestión que posibilite la toma de decisiones y la evaluación de la gestión universitaria, concibiendo la Universidad como una red interconectada cuyo fin último es satisfacer las necesidades de los usuarios.

Por lo anterior, al analizar el documento final, se precisaron en el contenido del mismo, los juicios críticos y técnicos de mayor impacto, de conformidad con lo registrado por el Instituto de Prospectiva de Univalle, así:

Pág. 15......El estudio técnico se desarrolló aplicando los principios y criterios que orientan la **gerencia pública moderna** para fortalecer la gestión de la administración de la Universidad del Tolima, en materia organizacional, logística y operacional para



adelantar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos a su cargo, todo ello de acuerdo con lo previsto por la normatividad legal vigente sobre el particular.

Pàg.16......En este orden de ideas, el reconocer la compleja situación fiscal actual de la Universidad del Tolima por parte de las diferentes instancias y actores internos y externos, es una condición indispensable para iniciar cualquier proceso de ajuste que se decida implementar. Mientras no se logre este consenso las medidas correctivas que se decidan llevar a cabo, de acuerdo con los resultados que se deriven del estudio técnico presentado, muy probablemente no serán las que permitan recuperar la viabilidad y sostenibilidad de la universidad.

Pàg. 18......Por lo tanto, por cuestiones metodológicas se recomienda dar lectura integral al documento y no aislar sus párrafos y contenidos, teniendo además en consideración que el estudio técnico presentado es un diagnóstico abordado desde diferentes especialidades; en este sentido, cada especialidad expresa sus resultados en los tecnicismos pertinentes.

Pàg.18.....En este contexto, es resorte de la Universidad del Tolima finalmente adoptar o no las reformas propuestas en el estudio técnico desarrollado por el equipo de consultores de la Universidad del Valle.

Pàg. 28......Finalmente es pertinente aclarar que los resultados presentados no obedecen a una auditoria, cuya competencia exclusiva es de los órganos de control y que los mismos corresponden exclusivamente a un estudio técnico, que en el componente financiero, tiene como objetivo exclusivo establecer un diagnóstico financiero y a partir de allí determinar el impacto fiscal y la viabilidad de la implementación de la propuesta de rediseño organizacional que se desprende del estudio integral realizado.

Pàg. 225......Se reitera que el programa de saneamiento fiscal debe implementarse dentro del respeto por la autonomía universitaria consagrado en la Ley 30 de 1992. Dada la situación financiera actual, si al término del primer semestre, los indicadores en materia de proyecciones de incremento en el recaudo y en reducción efectiva de gastos, no permite generar las condiciones para sanear el déficit fiscal, se deberá proceder de una parte a desplazar las apropiaciones aplazadas a la fecha y a la reducción efectiva del presupuesto en dichas cuantías.

La reducción presupuestal en el monto de las partidas aplazadas implicará un impacto directo en las partidas proyectadas en el presupuesto de 2017, pues inevitablemente se deberá proceder a "castigar" los procesos de funcionamiento y de inversión de la universidad, lo que aterrizará su operación a las condiciones mínimas posibles.

Con lo evaluado en esta etapa del diagnóstico se puede concluir que la inestabilidad de la información financiera y presupuestal de la universidad para el período analizado afecta cualquier tipo de análisis que se pretenda adelantar. De igual forma,



la indebida aplicación de criterios y conceptos en materia del manejo de la hacienda pública han venido distorsionando la realidad fiscal de la entidad, lo que se convierte en una de los principales aspectos a intervenir por parte de la alta dirección.

Pág. 226.....La universidad debe continuar de manera permanente con la implementación de una serie de medidas administrativas que pretenden generar un control riguroso en la ejecución presupuestal del gasto basadas en el PAC, lo que evitará la generación de un nuevo déficit fiscal de la vigencia 2017. El fortalecimiento de las estrategias del recaudo efectivo debe generar indicadores favorables en el corto plazo, pues de lo contrario y de acuerdo con las proyecciones al cierre de la presente vigencia, se debe considerar la implementación anticipada de un programa integral de saneamiento fiscal que en la práctica se viene aplicando parcialmente, pero que requiere de un proceso más profundo en materia de sus finanzas.

Sin embargo, se identifica como uno de los principales déficits relacionadas a esta categoría la no existencia de una estructura organizacional aprobada, que sea compartida por la comunidad universitaria. Se evidencian varios organigramas funcionales, más aún informales (como los presentados en la Caracterización Organizacional), y distintos y muy disímiles organigramas como representación gráfica de las facultades. Sin embargo, no se cuenta con una única representación de la organización del trabajo institucional.

Adicional, se identifican dificultades respecto a la organización académica, campo misional de la Universidad, en el que se debe avanzar en la organización del trabajo, el fortalecimiento de las líneas de conocimiento a través de unidades organizativas como lo son los Departamentos, la simplificación de las direcciones de programas, entre otras deficiencias. Todo ello daría valor a la amplia oferta de programas académicos, disciplinas y la convergencia de saberes con personal académico altamente formado y multidisciplinario.

Se identifican también deficiencias respecto a la capacidad instalada, referente a cantidad de personal, que resulta insuficiente en algunas áreas, infraestructura, recursos físicos y recursos tecnológicos. Por ejemplo, algunas dependencias reportan espacio físico reducido y requerimientos de papelería, insumos y software para facilitar la gestión.

Al final el resultado de la medición de cargas laborales arroja la necesidad de 450 cargos así: 251 Profesionales, 109 Técnicos y 90 Asistenciales, para cumplir con las necesidades actuales de cómo está funcionando la Universidad del Tolima.

Es importante tener en cuenta que la Universidad del Tolima estableció jornadas laborales de 40 horas semanales con 8 horas diarias, por debajo de lo señalado a nivel nacional. El gobierno mediante el artículo 33 del Decreto Ley 1042 de 1978, establece fija la jornada semanal de los empleados en 44 horas semanales.



Pàg.344..... Los estudios y análisis realizados en desarrollo del presente Convenio han permitido llegar a la conclusión de que la estructura que se propone a continuación sería una fórmula adecuada para corregir las más protuberantes deficiencias evidenciadas en los diagnósticos de situación actual.

Seguramente el alcance en algunos de los temas propuestos implique el ajuste de normas estatutarias, de estructuras en lo académico y de prácticas consuetudinarias y patrones de cultura organizacional, pero si se quiere evolucionar hacia donde las tendencias en educación superior se están moviendo, habrá que desaprender para aprender y reinstitucionalizar con sentido universitario público, es decir, donde el valor más profundo de la relación con el conocimiento consiste en el desarrollo y respeto de una actitud crítica fundada en la razón como criterio para resolver las diferencias, sin discriminación por las ideas o formas de pensar, dentro del respeto por la diversidad y las normas de convivencia pacífica dentro de un universo de posibilidades.

Pàg. 389.....NOTA: Es necesario aclarar que cada facultad debe hacer el ejercicio de repensarse en su estructura y organización, dentro de parámetros establecidos por la Dirección Universitaria y las políticas académicas y de sostenibilidad de su funcionamiento: cuáles y cuantos departamentos, cuales programas académicos, organización por escuelas o institutos, etc. análisis y debate que debe ser emprendido por el profesorado y sus líderes académicos, con participación de las representaciones estudiantiles.

Pàg.396.......El problema central aquí es que a éste equipo de consultores del IPIGC le resulta inconveniente -para decir lo menos- la pretensión de hacer una recomendación explícita de cómo se deben fusionar los departamentos o los programas académicos, además de que desborda el alcance del Convenio vigente. Nos limitamos a proponer respetuosamente unos criterios para esa tarea, la cual es de competencia de la comunidad académica de la Universidad del Tolima.

Una posible redefinición de elementos constitutivos de departamentos académicos debe pasar por un análisis académico acerca de la caracterización de los núcleos disciplinarios esenciales para promover comunidades profesorales y científicas para soportar adecuadamente los programas académicos de una facultad o escuela, lo cual permitiría demarcar unas fronteras disciplinarias. Una variable de control para evaluar la viabilidad de éste ejercicio académico puede ser de carácter cuantitativo, por ejemplo, una relación profesores/alumnos es ideal, pero poco práctica en tanto el número de estudiantes puede presentar altas variaciones en breves períodos, o porque ciertos programas doctorales o de maestrías exigen baja población estudiantil.



Pàg. 413.....Si el comportamiento en el recaudo de las rentas propias se mantiene para el segundo semestre académico, al cierre de la presente vigencia se estaría en un nivel de ejecución aproximado optimista del 75%, lo que debe ser intervenido por la alta dirección (rectoría y consejo superior), dada la compleja situación financiera por la que atraviesa la universidad.

Pag.416.... El no cumplimiento de las metas de recaudo de la principal renta del grupo de rentas propias amerita una evaluación prioritaria por las instancias de la alta dirección, que permita la toma de decisiones e implementación de estrategias efectivas de recaudo que contribuyan a elevar el recaudo para el segundo semestre académico, de lo contrario, la situación fiscal de la universidad podría agravarse.

Pàg. 422......Los ajustes propuestos en materia de déficit fiscal y ejecución de reservas presupuestales deben ser validados por el equipo financiero de la universidad en forma prioritaria, pues de este análisis se desprende el techo presupuestal para asumir los costos de la planta administrativa y docentes propuesta.

Pàg. 434......Es necesario advertir que cada uno de los tres (3) escenarios antes propuestos, están planteados sobre la base de sanear el déficit en la presente vigencia, lo cual puede replantearse a través de un programa de saneamiento fiscal y financiero, que consiste en un programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

Pàg.436.....Es necesario precisar que, si bien el estudio de cargas arroja un resultado de necesidad de cargos específicos, si en la parte financiera esta planta de cargos no es viable, ésta necesariamente se debe adelgazar para ajustarse a la actual situación de crisis fiscal por la que atraviesa la Universidad del Tolima. Esta situación es la que se procede a analizar.

PAG.439...Es necesario aclarar que los tres (3) escenarios financieros presentados parten del costo de la planta provista de 557 funcionarios y en donde se establece un ahorro operacional de \$6.906 millones, mientras que en este punto el estudio se refiere al ahorro sobre los costos de la planta aprobada (612 funcionarios) y en donde el ahorro operacional ascendería a \$9.273 millones de pesos.

Pàg.800.......Además, el Estudio Técnico toma en consideración las recomendaciones y lineamientos de órganos de control, en el sentido de asumir plenamente, dada su naturaleza de Institución de Educación Superior pública, subsistemas acordes con el ordenamiento legal vigente en Colombia en materia de gestión humana, contratación, control interno, control interno disciplinario, gestión de calidad, gestión financiera, entre otros; pero también como una oportunidad para hacer un Rediseño Organizacional y proponer una nueva estructura administrativa, a partir de



la revisión del mapa de procesos, el análisis de las cargas laborales, un análisis interno y externo, para reordenar la planta de cargos y proponer un manual de funciones y competencias laborales y una escala salarial, más técnica y flexible, que permitan a la Universidad ser más moderna y flexible.

Pàg. 809......Se sugiere que la Universidad del Tolima valide si los actuales trabajadores oficiales de mantenimiento tienen las certificaciones por competencias laborales que exige cada sector, cumplimiento legal que acreditan todas las empresas que prestan dichos servicios a los sectores públicos, privados y mixtos para la respectiva prestación del servicio.

Teniendo en consideración el trato preferencial y especial para la supresión de los cargos de los trabajadores oficiales, se recomienda analizar la situación de cada uno de conformidad con las convenciones colectivas, para proceder a la terminación unilateral del contrato de trabajo originada en la supresión, si a ello hubiera lugar, para evitar una causa injustificada que genera indemnización, respetando la norma vinculante de estabilidad laboral.

Pág. 811......De acuerdo con el análisis financiero realizado en la etapa del diagnóstico se puede concluir que la inestabilidad de la información financiera y presupuestal de la universidad para el período analizado afecta cualquier tipo de análisis histórico que se pretenda adelantar. De igual forma, la indebida aplicación de criterios y conceptos en materia del manejo de la hacienda pública han venido distorsionando la realidad fiscal de la entidad, lo que se convierte en uno de los principales aspectos a intervenir por parte de la alta dirección, por lo que se recomienda la implementación de un Estatuto Orgánico Presupuestal que establezca el marco normativo aplicable en materia presupuestal en pleno respeto por la autonomía universitaria.

Pág. 812.....El estado de tesorería consolidado validado con el equipo financiero de Unitolima con corte a diciembre 31 de 2016, refleja déficit por \$17.700 millones en la fuente de recursos propios, que debe ser objeto de reconocimiento institucional, además de su incorporación en el presupuesto de la vigencia 2017 y de la elaboración de un programa de fortalecimiento integral de sus finanzas que permita recuperar las finanzas de la universidad.

La generación de déficit fiscales se pudieron generar por el uso deficiente del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, al asumirse compromisos con base en el presupuesto y no en los recursos disponibles en tesorería, por debilidades en la programación presupuestal de cada vigencia al no consultar la realidad fiscal de sus ingresos y gastos, al no giro oportuno de transferencias departamentales en alguna vigencia, a la incorporación indebida de Reservas Presupuestales como Recursos del Balance sin contar con recursos financieros reales en tesorería que las apalancara, entre otras, que evidencian el uso del presupuesto como un requisito de ley y no como un instrumento de control de gestión de la Universidad.



La figura de aplazamiento presupuestal que viene aplicando la universidad debe ser temporal y está condicionada al fortalecimiento efectivo del ingreso inicialmente programado para la vigencia 2017, ya que en caso de no lograr el incremento en el recaudo efectivo a través de las diferentes estrategias implementadas en el tiempo esperado, como se puede proyectar con fundamento en la evidencia al cierre del primer trimestre del 2017, o de no generar el ahorro suficiente mediante las medidas administrativas de reducción y de austeridad en el gasto, debe procederse necesariamente a realizar la reducción presupuestal en el desfase final que se obtenga.

Pàg. 814......Es necesario advertir que cada uno de los tres (3) escenarios financieros propuestos en el presente estudio, están planteados sobre la base de sanear el déficit en la presente vigencia, lo cual puede replantearse a través de un programa de saneamiento fiscal y financiero, que consiste en un programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas reorganización administrativa, racionalización reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos. El programa puede contemplar el saneamiento de obligaciones contraídas sin respaldo (déficit fiscal) en un marco de tiempo superior, es decir, dos o tres vigencias, lo cual requerirá del compromiso de todos los actores internos y externos que permita recuperar la sostenibilidad financiera de la universidad y en donde la implementación de la propuesta de planta de cargos pueda realizarse gradualmente, de conformidad con los resultados que arroje dicho programa.